

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y  
CONTABLES  
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**“FACTORES DEL CONTROL INTERNO Y EL AREA DE  
CONTABILIDAD EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
MANANTAY, 2018”**

**TESIS PARA OBTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**CARMEN YESSENIA CHAVEZ TRUJILLO  
LUIS ALBERTO GAMBOA PINEDA  
JHONATAN ARMANDO DEL AGUILA VASQUEZ**

**PUCALLPA – PERÚ**

**2020**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

**COMISION DE GRADOS Y TITULOS**

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

Siendo las 10:20 Am. del día miércoles 13 de noviembre del 2019, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes; **Dr. Julio Cesar Pastor Seguro (Presidente)**, **Dr. Juan Jose Palomino Ochoa (Miembro)** y **Mg. Rusvelth Paima Paredes (Miembro)**.

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada; **"FACTORES DEL CONTROL INTERNO Y EL AREA DE CONTABILIDAD EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY, 2018"**, por el/la Bachiller en Contabilidad: **Carmen Yessenia Chavez Trujillo**, y teniendo en cuenta:

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra, dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

- a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- c) Aprobado por mayoría
- d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR MAYORIA

Siendo las 11:30 Am. del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los Miembro del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

  
Dr. Julio Cesar Pastor Segura  
Presidente

  
Dr. Juan Jose Palomino Ochoa  
Miembro

  
Mg. Rusvelth Paima Paredes  
Miembro

  
  
Abog. Mg. Edgar Guizado Moscoso  
Secretario Académico



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

### COMISION DE GRADOS Y TITULOS

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

#### **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO**

Siendo las 10:20 Am. del día miércoles 13 de noviembre del 2019, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes; **Dr. Julio Cesar Pastor Seguro (Presidente)**, **Dr. Juan Jose Palomino Ochoa (Miembro)** y **Mg. Rusvelth Paima Paredes (Miembro)**.

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada; **"FACTORES DEL CONTROL INTERNO Y EL AREA DE CONTABILIDAD EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY, 2018"**, por el/la Bachiller en Contabilidad: Luis Alberto Gamboa Pineda, y teniendo en cuenta:

Qué; según el Artículo 21\* del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra, dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

- e) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- f) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- g) Aprobado por mayoría
- h) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR MAYORIA

Siendo las 11:30 Am. del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los Miembro del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

  
Dr. Julio Cesar Pastor Seguro  
Presidente

  
Dr. Juan Jose Palomino Ochoa  
Miembro

  
Mg. Rusvelth Paima Paredes  
Miembro

  
Abog/ Mg. Edgar Guizado Moscoso  
Secretario Académico



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

**COMISION DE GRADOS Y TITULOS**

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

Siendo las 10:00 Am del día miércoles 13 de noviembre del 2019, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes; **Dr. Julio Cesar Pastor Seguro (Presidente)**, **Dr. Juan Jose Palomino Ochoa (Miembro)** y **Mg. Rusvelth Palma Paredes (Miembro)**.

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada; **"FACTORES DEL CONTROL INTERNO Y EL AREA DE CONTABILIDAD EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY, 2018"**, por el/la Bachiller en Contabilidad: **Jhonatan Armando Del Águila Vasquez**, y teniendo en cuenta:

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra, dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

- i) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- ii) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- k) Aprobado por mayoría
- l) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR MAYORIA

Siendo las 11:30 Am del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los Miembro del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

  
Dr. Julio Cesar Pastor Segura  
Presidente

  
Dr. Juan Jose Palomino Ochoa  
Miembro

  
Mg. Rusvelth Palma Paredes  
Miembro

   
Abog. Mg. Edgar Guizado Moscoso  
Secretario Académico



## ACTA DE APROBACION

La presente tesis fue aprobada por los miembros del jurado Evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contable de la Universidad Nacional de Ucayali, como requisito para obtener el Título Profesional de Contador Público.

**Dr. Julio Cesar Pastor Segura**

  
\_\_\_\_\_  
**Presidente**

**Mg. Rusvelth Paima Paredes**

  
\_\_\_\_\_  
**Miembro**

**Dr. Juan Jose Palomino Ochoa**

  
\_\_\_\_\_  
**Miembro**

**Bach. Carmen Yessenia Chavez Trujillo**

  
\_\_\_\_\_  
**Tesista**

**Bach. Luis Alberto Gamboa Pineda**

  
\_\_\_\_\_  
**Tesista**

**Bach. Jhonatan Armando Del Aguila Vasquez**

  
\_\_\_\_\_  
**Tesista**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION  
DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION INTELLECTUAL

## Constancia

N° 452

### ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

La Dirección General de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe Final (Tesis), titulado:

FACTORES DEL CONTROL INTERNO Y EL ÁREA DE CONTABILIDAD EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY, 2018

Cuyo autor (es) : CHÁVEZ TRUJILLO, CARMEN YESSENIA  
GAMBOA PINEDA, LUIS ALBERTO  
DEL ÁGUILA VASQUEZ, JHONATAN ARMANDO

Facultad : CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela Profesional : CONTABILIDAD

Asesor : Mg. MANTURANO PEREZ, TEOFILO ULISES

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 09 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se FIRMA Y SELLA la presente constancia.

Fecha: 13/11/2019



REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, CARMEN YESSSENIA CHAVEZ TRUJILLO

Autor de la TESIS titulada:

"FACTORES DEL CONTROL INTERNO Y EL AREA DE CONTABILIDAD EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY, 2018"

Sustentada el año: 2019

Con la asesoría de: TEOFINO ULISES MANTUPANO PEREZ

En la Facultad de: CIENCIAS ECON. ADM. Y CONTABLES.

Carrera Profesional de: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguiente términos: Primero: otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en forma digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones. Segundo: declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas. Tercero: autorizo la publicación,

Total (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).

Parcial (significa que solo la carátula, la dedicatoria y el resumen en PDF serán compartidos en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.

En señal de conformidad firma la presente autorización.

Fecha: 08/01/2020

Email: small-friends-93@hotmail.com

Firma: 

Teléfono: 961977368

DNI: 70201612



REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, LUIS ALBERTO GAMBOA PINEDA

Autor de la TESIS titulada:

"FACTORES DEL CONTROL INTERNO Y EL AREA DE  
CONTABILIDAD EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE MANANTAY, 2018"

Sustentada el año: 2019

Con la asesoría de: TEOFILO ULISES MANTURANO PEREZ.

En la Facultad de: CIENCIAS ECON. ADM. CONTABLES

Carrera Profesional de: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguiente términos: Primero: otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en forma digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones. Segundo: declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas. Tercero: autorizo la publicación,

Total (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).

Parcial (significa que solo la carátula, la dedicatoria y el resumen en PDF serán compartidos en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.

En señal de conformidad firma la presente autorización.

Fecha: 08 / 01 / 2020

Email: luisgamboga45440@gmail.com

Firma: 

Teléfono: 980129860

DNI: 40666621



REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, JHONATAN ARMANDO DEL AGUILA VASQUEZ

Autor de la TESIS titulada:

"FACTORES DEL CONTROL INTERNO Y EL AREA DE CONTABILIDAD EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY, 2018"

Sustentada el año: 2019

Con la asesoría de: FEDILLO ULISES MANTURANO PEREZ

En la Facultad de: Ciencias Eco. Adm. y Contables

Carrera Profesional de: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguiente términos: Primero: otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en forma digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones. Segundo: declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas. Tercero: autorizo la publicación,

Total (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).

Parcial (significa que solo la carátula, la dedicatoria y el resumen en PDF serán compartidos en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.

En señal de conformidad firma la presente autorización.

Fecha: 08 / 01 / 2020

Email: jdelav-1989@hotmail.com

Firma: [Firma manuscrita]

Teléfono: 929 405 149

DNI: 46471900

## **DEDICATORIA**

Esta tesis va dedicado a mis padres y familiares por haberme forjado hacer la persona que soy ahora, muchos de mis logros se los debo a ustedes.

**Yessenia**

Esta tesis va dedicado para mis padres, que han sostenido nuestras vidas, y a DIOS por sobre todas las cosas.

**Luis Alberto**

Esta tesis la dedico a mis padres, mi familia , mi hija, mis hermanos y a todos los que me apoyaron, a todas las personas que me apoyaron incondicionalmente .

Jhonatan Armando

## **AGRADECIMIENTO**

A DIOS por darme la oportunidad de estar en este mundo. En especial a mi madre que en paz descansa, ya que ella me dio siempre su apoyo incondicional y a mis profesores por impartirme sus conocimientos y experiencias, gracias a todos ustedes.

### **Jessenia**

A mis docentes universitarios, que han formado mi carrera profesional, de manera que sus enseñanzas me han preparado académicamente y moralmente, recibiendo enseñanzas para que nuestro futuro sea prometedor .

### **Luis Alberto**

A mis catedráticos que ha base de buenas enseñanza y con arduo trabajo en constante practicas de los valores y responsabilidad que me formaron no solo un gran profesional sino una gran persona para la sociedad en mi recorrido académico.

### **Jhonatan Armando**



## ÍNDICE DEL CONTENIDO

	Pág.
1. Hoja de firma del jurado y asesor .....	v
2. Dedicatoria.....	x
3. Agradecimiento .....	xi
4. Índice del Contenido .....	xii
5. Índice de Cuadros .....	xv
6. Índice de Tablas.....	xvi
7. Índice de figuras.....	xvii
8. Resumen.....	xviii
9. Abstrat.....	xix
INTRODUCCIÓN .....	xx

### CAPÍTULO I

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema de la investigación .....	21
1.2 Formulación del problema... ..	21
1.2.1 Problema general.....	25
1.2.2 Problemas específicos... ..	25
1.3 Objetivos de la investigación .....	26
1.3.1 Objetivo general.....	26
1.3.2 Objetivos específicos... ..	26
1.4 Justificación e importancia.....	27
1.5 Hipótesis.....	28
1.6 Variables.....	29
1.6.1 Variable control interno .....	29
1.6.2 Variable Área de contabilidad .....	29
1.7 Operacionalización de las variables... ..	30

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del problema... ..	34
2.1.1 Internacional.....	34
2.1.2 Latinoamérica .....	35
2.1.3 Nacional... ..	37
2.1.4 Regional... ..	42

2.1.5 Local.....	43
2.2 Teoría del control interno.....	45
2.3 Teoría del Área de contabilidad.....	55
2.4 Definición de términos básicos.....	60

**CAPÍTULO III  
METODOLOGÍA**

3.1 Método de investigación.....	62
3.1.1 Tipo de investigación.....	62
3.1.2 Nivel de la investigación.....	62
3.2 Diseño de la investigación.....	63
3.3 Población y muestra.....	64
3.3.1 Población.....	64
3.3.2 Muestra.....	64
3.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	64
3.4.1 Técnicas.....	64
3.4.2 Instrumentos.....	65
3.5 Procedimiento de recolección de datos.....	66
3.6 Tratamientos de los datos.....	66

**CAPÍTULO IV  
RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1 Resultados.....	67
4.2 Discusión.....	82

**CAPÍTULO V  
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1 Conclusiones.....	88
5.2 Recomendaciones.....	90
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>91</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>98</b>
Anexo 1: Cuestionario.....	98
Anexo 2: Tabla de fiabilidad.....	100
Anexo 3: Base de datos.....	103
Anexo 4: Matriz de consistencia.....	104

## Índice de Cuadros

	<b>Pág.</b>
Cuadro 01 Operacionalización de la variable: Control Interno .....	31
Cuadro 02 Operacionalización de la variable: Área de contabilidad .....	32



## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1 Alfa de cronbach .....	65
Tabla 2 Conoce la ley del control interno.....	67
Tabla 3 Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Distrital de Manantay .....	68
Tabla 4 Se adopta el principio de eficacia del control interno .....	69
Tabla 5 Se aplica el principio de economía del control interno .....	70
Tabla 6 Se aplica el principio de responsabilidad .....	71
Tabla 7 Se aplica el principio de transparencia del control interno .....	72
Tabla 8 Se aplica el componente del control interno: Ambiente de control	73
Tabla 9 Se aplica el componente del control interno: Actividades de Control... ..	74
Tabla 10 Se aplica el componente de control interno: Monitoreo .....	75
Tabla 11 Conocen la ley del Sistema Nacional de Contabilidad .....	76
Tabla 12 Se aplica el principio de uniformidad en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay .....	77
Tabla 13 Se adopta el principio de integridad.....	78
Tabla 14 Se aplica el principio de oportunidad .....	79
Tabla 15 Se aplica el principio de transparencia.....	80
Tabla 16 Se aplica el principio de legalidad.....	81

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1 Conoce la ley del control interno .....	67
Figura 2 Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Distrital de Manantay.....	68
Figura 3 Se adopta el principio de eficacia del control interno .....	69
Figura 4 Se aplica el principio de economía del control interno .....	70
Figura 5 Se aplica el principio de responsabilidad .....	71
Figura 6 Se aplica el principio de transparencia del control interno .....	72
Figura 7 Se aplica el componente del control interno: Ambiente de Control.....	73
Figura 8 Se aplica el componente del control interno: Actividades de Control... ..	74
Figura 9 Se aplica el componente de control interno: Monitoreo.....	75
Figura 10 Conocen la ley del Sistema Nacional de Contabilidad .....	76
Figura 11 Se aplica el principio de uniformidad en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay.....	77
Figura 12 Se adopta el principio de integridad .....	78
Figura 13 Se aplica el principio de oportunidad.....	79
Figura 14 Se aplica el principio de transparencia... ..	80
Figura 15 Se aplica el principio de legalidad .....	81

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general: Describir el control interno y el área de contabilidad en la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018. La metodología aplicada fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva, se aplicó un cuestionario de 20 preguntas tipo Likert a una población-muestra intencionada de 20 colaboradores, los resultados fueron: El 80% conoce la Ley del control interno. El 60% pone en práctica el principio de eficiencia del control, el 65% adopta los principios de eficiencia del control interno, el 60% aplica el principio de economía, el 85% aplica el principio de responsabilidad, mientras que el 80% aplica el principio de transparencia del control interno. Aplican los componentes del control interno ambiente de control, actividades de control, mientras que el 65% aplica el componente monitoreo. Conocen la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad. El 50% aplica el principio de uniformidad en el área de contabilidad de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad, adoptan los principios de integridad, oportunidad, transparencia, mientras que el 65% adopta el principio de legalidad. Permitiendo que la municipalidad muestre en cierta medida eficiencia y eficacia en su gestión contable.

**Palabras claves:** Control interno, área de contabilidad, Municipalidad.



## **ABSTRACT**

The research had as a general objective: Describe the internal control and accounting area in the District Municipality of Manantay, 2018. The methodology applied was quantitative-descriptive, not experimental-transversal-retrospective, a questionnaire of 20 Likert-type questions was applied to An intentional sample population of 20 employees, the results were: 80% know the Internal Control Law. 60% implement the principle of control efficiency, 65% adopt the principles of internal control efficiency, 60% apply the economy principle, 85% apply the principle of responsibility, while 80% apply the principle of transparency of internal control. Internal control components apply to the control environment, control activities, while 65% apply the monitoring component. They know the Law of the National Accounting System. 50% apply the principle of uniformity in the area of accounting according to the Law of the National Accounting System, adopt the principles of integrity, timeliness, transparency, while 65% adopt the principle of legality. Allowing the municipality to show some efficiency and effectiveness in its accounting management.

**Keywords:** Internal control, accounting area, Municipality

## INTRODUCCIÓN

La finalidad de la investigación fue: Describir el control interno y el área de contabilidad en la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018, para contar con información al detalle sobre la variables control interno y el área de contabilidad, lo que conllevó a recopilar información para saber el nivel de conocimiento, del control interno y el área de contabilidad. La investigación se estructuró en cinco capítulos:

**Capítulo I;** menciona al Planteamiento del Problema el cual mencionada detalladamente la contextualización de las variables, formulación del problema, objetivos de la investigación, justificación e importancia, hipótesis, variables y operacionalización de las variables.

**Capítulo II;** Menciona los antecedentes del problema que guardan relación con las variables en estudio, las teorías basados de las variables y la definición de términos básicos.

**Capítulo III;** la Metodología el cual menciona y se sustenta el método, tipo, nivel y el diseño de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos, el procedimiento de recolección de datos, tratamientos de datos.

**Capítulo IV;** Resultados y Discusiones el cual hace referencia al análisis sobre los resultados, los antecedentes y la teoría.

**Capítulo V;** Conclusiones y recomendaciones del informe de tesis, las referencias bibliográficas y los respectivos anexos que incluye el cuestionario, la tabla de fiabilidad, la base de datos y la matriz de consistencia.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1 Planteamiento del problema de la investigación

En el Perú gracias al control interno, que es una herramienta muy importante en la lucha contra la corrupción, nos permite identificar y prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción. Con ello, hacemos que la gestión pública sea más eficiente y transparente para brindar mejores servicios a los ciudadanos.

Primero, López y Ortiz (2005), en “El control de la gestión económica-financiera de las administraciones públicas”, precisa que, las administraciones públicas desarrollan su actividad—reducción del déficit, control del endeudamiento, descentralización y externalización en la gestión de servicios, etc., requiere una adaptación de los mecanismos de control establecidos para satisfacer las nuevas y crecientes demandas de usuarios, tanto internos como externos. Asimismo, el control interno que se ha ejercido en las entidades públicas españolas se ha caracterizado por ser un control de tipo interno y especialmente preocupado por la legalidad.

Concluye López y otros, el sistema español de control interno es la confluencia en un mismo órgano, la Intervención de la entidad, de las funciones de elaboración de la información económico-financiera y de control de los actos administrativos y de la razonabilidad de esa misma información, por lo que, no existe una adecuada segregación de funciones entre los funcionarios responsables de la contabilidad y el control y la

auditoría interna de la entidad. El nuevo entorno y los nuevos modelos de gestión pública suponen una concepción distinta respecto de la actuación de control. Esta tendencia se ve reforzada por la pérdida de legitimidad que sufre el sector público, la cual se produce en parte por la mayor descentralización, que, si bien consigue que las entidades sean más operativas, también conduce a una mayor fragmentación de las responsabilidades en sus dos niveles, político y financiero.

Asimismo, la Secretaría de la Función Pública (2007), en “Guía para la elaboración del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional”, expresa, en México los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de la Procuraduría General de la República tienen a su cargo la obligación de adoptar las medidas necesarias para el fortalecimiento de los sistemas de control interno y, por su parte, los titulares de los Órganos Internos de Control cuentan con las atribuciones necesarias para apoyarlos mediante la revisión y evaluación de la efectividad de los mismos.

Agrega la secretaria de la Función Pública, lo anterior, se complementa con los resultados del ejercicio de las funciones de otras instancias de fiscalización, como son: la Unidad de Auditoría Gubernamental, Auditores Externos, la Auditoría Superior de la Federación y en su caso, las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores, y de Seguros y Fianzas, entre otras.

Concluye Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de la Administración Pública Federal, es esencial contar con un informe que

periódicamente dé a conocer la situación que se observa sobre el control interno, lo cual, conjuntamente con otros mecanismos como la supervisión y vigilancia, entre otros, constituyen elementos centrales del compromiso que ha asumido la Secretaría de la Función Pública para impulsar la transparencia y rendición responsable de cuentas, entre otras materias.

También, Guerrero (2013), en “Control interno en las entidades del Estado Colombiano”, nos expresa que el Control Interno es un elemento fundamental de la administración, en las entidades del Estado Colombiano, cualquiera que sea su tipo o conformación; su importancia radica en la acción de administrar hacia el interior de las entidades; de ahí el concepto de interno, ya que sin control no se pueden administrar las diferentes entidades del Estado. En materia de auditoría, el control interno es un aspecto de vital importancia, teniendo en cuenta que dependiendo de la calidad de éste en la entidad sujeta a auditoría, el auditor determinará el grado de confianza que va a depositar en él y en la propia entidad; así mismo, le servirá para tomar las decisiones y oportunidades que va a dar a los procedimientos que se van a aplicar.

Igualmente, la Municipalidad de San Isidro (2016), en “Implementación del sistema de control interno”, en Lima-Perú, nos precisa que los beneficios del control interno son: Promueve el desarrollo organizacional, contribuye al logro de los objetivos y metas institucionales, protege los recursos y bienes de la entidad, genera mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, asegura el cumplimiento del marco normativo, reduce los riesgos de corrupción, permite contar con

información confiable y oportuna, fomenta la práctica de valores, promueve la rendición de cuentas de los funcionarios y genera una cultura de prevención.

Más aún, Leiva y Soto (2014), en “Propuesta de políticas para los gobiernos regionales 2015-2018”, sostiene que a pesar de los esfuerzos de la Contraloría General de la República-CGR por impulsar la viabilidad del control interno en la administración de las entidades públicas, la práctica ha demostrado que las características propias de la gestión pública peruana, el diseño institucional de los órganos de control y de gestión, los sistemas administrativos y el desconocimiento generalizado del control interno, dificultan su fortalecimiento efectivo, así como el correspondiente seguimiento por parte de la CGR.

Agrega Leiva y otros, las entidades del Estado sus objetivos generales y específicos no se encuentran alineados con los aspectos operativos que los hagan viables, todo sistema de control que busque mejorar la eficacia de las entidades públicas tendrá que sortear un problema estructural, lo que da lugar a dos opciones: o la entidad gestora identifica el desalineamiento de objetivos y trata de solucionarlo operativamente, o avanza con el control a pesar de que puede estar reforzando dichos objetivos desalineados.

Concluye Leiva y otros, este problema de desalineamiento institucional de objetivos en las entidades públicas y en especial en las Municipalidades, se suma al problema de discordancia entre los sistemas administrativos y los sistemas funcionales reflejándose en una información



financiera poco confiable y transparente.

Por otro lado, según reportes de Contraloría General de la República, se considera que la oficina de control interno en las instituciones públicas en muchos de los casos no cumple a cabalidad las funciones asignadas por el órgano de control, muy por el contrario, los funcionarios de turno, politizan sus acciones, generando deficiente control en la gestión financiera, gestión de personal, gestión de los proyectos de servicios y el problema se agrava más cuando se producen actos de corrupción y fraude por parte de los funcionarios y trabajadores en los diferentes sectores del aparato estatal, tanto en la elaboración y ejecución de proyectos, obstaculizando la labor efectiva del control interno.

Sin embargo, desconocemos fehacientemente, si en la Municipalidad Distrital de Manantay, los trabajadores, cumple o no cumple sus funciones, si cumple desconocemos las implicancias en el control interno y en el área de contabilidad y finanzas, no sabemos cuáles son las consecuencias para los fondos públicos, así como en la gestión; por todas estas razones, nuestro problema de investigación fue el siguiente:

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cuáles son los factores del control interno y el área de contabilidad en la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- ¿Cuáles son las normas del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018?
- ¿Cuáles son los principios del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018?
- ¿Cuáles son los componentes del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018?
- ¿Cuáles son las normativas que se aplica en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018?
- ¿Cuáles son los principios que se aplica en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018?

## **1.3 Objetivos de la investigación**

### **1.3.1 Objetivo general**

Describir el control interno y el área de contabilidad en la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Describir las normas del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.
- Describir los principios del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.
- Describir los componentes del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.
- Describir las normativas que se aplica en el área de contabilidad

de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.

- escribir los principios que se aplica en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.

#### **1.4 Justificación e importancia**

Esta investigación se justifica, según a lo manifestado por Semana Económica (2015), en “Solo el 25% de entidades públicas implementó control interno para prevenir corrupción”, nos dice que esta tasa se desprende de un total de 655 entidades públicas del país. La medición anual realizada en el 2014 reveló que a nivel del gobierno central el nivel de cumplimiento sólo alcanza el 36% en promedio, de un rango de 0 a 100. A nivel de gobiernos regionales y locales la implementación es menor, alcanzando el 20% en promedio.

Por otro lado, la información financiera presentada por la Municipalidad Distrital de Manantay, probablemente no son confiables, esto se debe a que en dicha Municipalidad el Control Interno no se estaría aplicando de manera correcta y a la vez se estaría perdiendo el código de ética profesional que debería predominar en el comportamiento laboral de todos los funcionarios y empleados, no solo del área de control interno sino de todas las áreas, ya que la responsabilidad de que las actividades que se realizan en la Municipalidad Distrital de Manantay, es responsabilidad de todos aquellos trabajadores que laboren en la Municipalidad, con la finalidad de que todo lo que se presente o comunique sean confiables y no suceda que las informaciones financieras

no sean reales.

Más aún, si se maneja la institución de una manera incorrecta se puede configurar malversación de fondos o sobrevaloración en los presupuestos de los proyectos, todas esas acciones hacen que la sociedad desconfíe de la labor que realizan los funcionarios de la municipalidad, es por eso que un buen control interno en una institución como la municipalidad sería una herramienta fundamental para que todo lo que se realice dentro de la municipalidad sean transparentes y confiables frente a la sociedad manantaina.

Asimismo, la investigación se verá reflejada en los resultados de la metodología propuesta, porque ella permitirá describir la variable control interno y el área de contabilidad, cuya importancia es que los hallazgos científicos servirá a la tesista para la solución de problemas prácticos en su vida laboral; a la Universidad Nacional de Ucayali le ayudara en enriquecer el acervo bibliográfico y servirá como fuente de información a los futuros investigadores de la especialidad.

## **1.5 Hipótesis**

### **1.5.1 Hipótesis general**

La investigación fue planteada y se ejecutó como una investigación descriptiva, limitándose a describir al sujeto en estudio vía las variables la control interno y del área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, por lo tanto, no fue necesario plantear hipótesis.

## 1.6 Variables

**1.6.1 Control interno:** Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control gerencial, Información y comunicación, Supervisión. Seguridad razonable de: Reducir los riesgos de corrupción, Lograr los objetivos y metas establecidos, Promover el desarrollo organizacional, Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, Asegurar el cumplimiento del marco normativo, Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos, Contar con información confiable y oportuna, Fomentar la práctica de valores, Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados. (Contraloría General de la República, s.f.)

**1.6.2 Área de contabilidad:** La contabilidad es un sistema de información que permite recopilar, clasificar y registrar, de una forma sistemática y estructural, las operaciones de ingreso y egreso, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permitan planear, controlar y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa. Mientras que las finanzas, estudia el

flujo del dinero entre individuos, empresas o Estados.

Las finanzas son una rama de la economía que estudia la obtención y gestión, por parte de una compañía, individuo o del Estado, de los fondos que necesita para cumplir sus objetivos y de los criterios con que dispone de sus activos. Las finanzas tratan, por lo tanto, de las condiciones y oportunidad en que se consigue el capital, de los usos de éste y de los pagos e intereses que se cargan a las transacciones en dinero. También suele definirse como el arte y la ciencia de administrar dinero. (Rivera, Burgos y Cortes, 2009)

### **1.7 Operacionalización de las variable**



**Cuadro: 1**

**DEFINICION Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS	INSTRUMENTO	ITEM / INDICES
Control interno (Principal)	El Control interno: Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control gerencial, Información y comunicación, Supervisión. Seguridad razonable de: Reducir los riesgos de corrupción, Lograr los objetivos y metas establecidos, Promover el desarrollo organizacional, Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, Asegurar el cumplimiento del marco normativo, Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos, Contar con información confiable y oportuna, Fomentar la práctica de valores, Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados. (1)	I. Normativa	Ley Nº 28716	1. ¿Conocen la ley del control interno?	Cuestionario Tipo Likert	ITEMS: I = 1, II = 5, III = 3  Total = 9  INDICES: a) SI b) NO c) ?  Escala de Medición: Nominal
		II. Principios	Eficiencia	2. ¿Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Provincial de Padre Abad?.		
			Eficacia	3. ¿Se adopta el principio de eficacia del control interno?		
			Economía	4. ¿Se aplica el principio de economía del control interno?		
			Responsabilidad	5. ¿Se aplica el principio de responsabilidad?		
			Transparencia	6. ¿Se aplica el principio de transparencia del control interno?		
		III. Componentes	Ambiente de control	7. ¿Se aplica el componente de control interno: ambiente de control?		
			Actividades de control	8. ¿Se aplica el componente de control interno: actividades de control?		
			Monitoreo	9. Se aplica el componente de control interno: monitoreo?		

(1) [https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorruptcion/control\\_interno.html](https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorruptcion/control_interno.html)

**Fuente:** Elaboración propia

**Cuadro: 2**

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS	INSTRUMENTO	ITEM / INDICES
Área de Contabilidad (Complementaria)	<p>La contabilidad es un sistema de información que permite recopilar, clasificar y registrar, de una forma sistemática y estructural, las operaciones de ingreso y egreso, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permitan planear, controlar y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa. Mientras que las finanzas, estudia el flujo del dinero entre individuos, empresas o Estados.</p> <p>Las finanzas son una rama de la economía que estudia la obtención y gestión, por parte de una compañía, individuo o del Estado, de los fondos que necesita para cumplir sus objetivos y de los criterios con que dispone de sus activos. Las finanzas tratan, por lo tanto, de las condiciones y oportunidad en que se consigue el capital, de los usos de éste y de los pagos e intereses que se cargan a las transacciones en dinero. También suele definirse como el arte y la ciencia de administrar dinero (Rivera, Burgos y Cortes, 2009).</p>	Siendo una variable nominal se medirá por sus indicadores.	IV. Normativa	Ley del Sistema Nacional de Tesorería N° 28693	1. ¿Conoce la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad?	Cuestionario Tipo Likert	<p>ITEMS: IV =1, V = 5 Total = 6</p> <p>INDICES: a) Sí b) No Escala de Medición: Nominal</p>
			V. Principios	Uniformidad	2. ¿Se aplica el principio de uniformidad en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad?		
				Integridad	3. ¿Se adopta el principio de contabilidad: integridad?		
				Oportunidad	4. ¿Se aplica el principio de contabilidad: oportunidad?		
				Transparencia	5. ¿Se aplica el principio de contabilidad: transparencia?		
Legalidad	6. ¿Se aplica el principio de contabilidad: legalidad?						

Fuente: Elaboración propia

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes del problema**

##### **2.1.1 Internacional**

Con respecto a los antecedentes, hay diversas investigaciones al respecto como, Calleja (1995), en su tesis “La información económica-financiera en la empresa: Importancia Contable”, cuyo objetivo general fue aportar un análisis teórico-práctico, a la vez que riguroso, de la importancia de la información económica-financiera en las organizaciones, así, como del protagonismo que los sistemas de información automatizados están asumiendo; éstos serán herramientas idóneas para tratar datos y facilitar de este modo la información necesaria para la gestión y la toma de decisiones.

Agrega Calleja, los principales resultados fueron. El área económico-financiera ha pasado pues, en los últimos años, de ser considerada un centro puramente administrativo cuyo único objetivo era conocer la situación patrimonial y en la que no existía la función financiera, a una situación en la que la gestión financiera (gestión del riesgo de cambio, gestión del riesgo del tipo de interés, gestión de deudores y riesgos, gestión de la tesorería, gestión de los acreedores y pagos, gestión del inmovilizado, etc.) asume un papel preponderante.

Concluye Calleja, la información financiera en las organizaciones debe ser compartida y el objetivo principal es el de

conseguir, que cada miembro de la misma disponga de la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. Si los recursos humanos de las organizaciones tienen mayor calidad de información, más conocimiento y están mejor capacitadas para hacer más cosas, se puede afirmar que integran una fuerza de trabajo productiva y competitiva.

### **2.1.2 Latinoamericano**

Igualmente, Guerrero, Portillo y Denny (2011), en su tesis “Sistema de control interno con base al enfoque Coso para la alcaldía municipal de San Sebastián, departamento de San Vicente, para implementarse en el año 2010”, en El Salvador, cuyo objetivo general fue: Detallar aspectos teóricos sobre el tema, cuyos resultados fueron: Las Alcaldías juegan un papel importante en el desarrollo local de cada municipio, ya que generan beneficios a la comunidad en la medida que satisfacen sus necesidades, su función principal es la de promover y fomentar el desarrollo local, y para lograrlo necesitan contar con una eficiente administración.

Agrega, Guerrero y otros, por tal razón es necesario que exista una adecuada organización y funcionamiento que permita lograr sus objetivos, para ello es imprescindible que se cuente con mecanismos definidos que ayuden a realizar las actividades administrativas, operativas y financieras en forma eficiente utilizando adecuadamente los recursos disponibles. Por ello, se considera importante contribuir con la Alcaldía Municipal de San Sebastián, por

medio del trabajo de investigación titulado “Sistema de Control Interno con base al enfoque COSO para la Alcaldía Municipal de San Sebastián para implementarse en el año 2010”. Con el propósito de aportar una herramienta que sirva de apoyo a la máxima autoridad de la institución, a los niveles gerenciales y demás jefaturas en el área de su competencia; que les permitan mejorar la gestión y la toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Junto a esto, Guzmán y Vera (2015), en su tesis “El control interno como parte de la gestión administrativa y financiera de los centros de atención y cuidado diario. Caso: Centro de atención y cuidado diario “El Pedregal” de Guayaquil”. Cuyo objetivo general

fue: Analizar la incidencia del control interno en la gestión administrativa y financiera de los Centros de Atención y cuidado Diario caso. Centro de atención y cuidado diario “El Pedregal” de Guayaquil, a través de principios, normas y procedimientos de verificación de la gestión para garantizar que cada uno de los procesos se cumplan de acuerdo a la misión del Centro de Atención.

Cuyos principales resultados fueron: En la gestión administrativa-financiera, que no existe en este centro, en donde el control interno podría mejorar los resultados propuestos y los optimizaría. Esta consecución de factores de control interno que inciden en la Gestión Administrativa y financiera se desarrollará a través de análisis de los procesos del centro de atención, definiendo

estrategias que optimicen los resultados.

Agrega Guzmán y otros, en la determinación de las acciones de toma de decisiones se estableció un manual de actividades por área descrita en el nuevo organigrama, ello logrará disminuir indicadores como accidente, quejas, servicios, se deben de incrementar personal en el área de cuidados/pedagogía, al ser necesarios según la cantidad de infantes, niños/as en el salón. No es posible establecer estrategias al no tener autonomía en los procesos de auto-gestión de recursos, sin embargo, se calculó como evaluación financiera el indicador de Beneficio/costo, razón que indicaría que no cubre sus costos, sin embargo, existe un beneficio y/o bienestar social en el sector.

### **2.1.3 Nacional**

En esa misma línea, Hidalgo (2015), en su tesis “Implementación del sistema de control interno y la mejora de la gestión en las Municipalidades del Perú-2013: Caso Municipalidad Distrital de Samanco”, cuyo objetivo general fue: establecer los lineamientos en la implementación del sistema de control interno para que pueda facilitar la mejora de la Gestión en las Municipalidades del Perú – 2013: Caso Municipalidad Distrital de Samanco. Se ha desarrollado usando la Metodología de Revisión Bibliográfica y Documental bajo la perspectiva de que la información recolectada es la verdadera y nos informa acerca de la situación relacionada con el tema de investigación.



Agrega, Hidalgo, se ha recurrido a documentos como tesis y direcciones de Internet para la recolección de información. El tema de investigación ha dado como resultado analizar cómo lograr que, mediante los lineamientos en la implementación del sistema de control Interno en la Municipalidad distrital de Samanco, sea efectivo y pueda facilitar la mejora en su gestión logrando sus metas y objetivos. Este proceso de implementación debe estar orientado a lograr dicha efectividad, tratando que la gestión y el control municipal no marchen por rutas separadas, sino como un todo y más bien el control sea el verdadero facilitador de la efectividad y mejora de la gestión institucional.

Concluye Hidalgo, teniendo en cuenta los lineamientos en la implementación del Sistema de Control Interno se van a proponer alternativas inmediatas y parar el uso indebido de los recursos y actos ilegales, este cáncer social denominado corrupción, el cual día a día se adquiere en extensión y profundidad en nuestra municipalidad. Finalmente, el propósito es promover el desarrollo de una gestión eficaz y moderna de los recursos públicos en beneficio de todos los pobladores, actuando con honestidad, justicia y prudencia.

También, Rafael (2013), en "El control interno y la información financiera en la Municipalidad Provincial de Huaraz-2009", cuyo objetivo general fue: determinar si existe relación entre el Control Interno y la Información Financiera en la Municipalidad Provincial de

Huaraz año 2009. La investigación fue cuantitativa-descriptiva, para el recojo de la información se escogió en forma dirigida una muestra de 15 trabajadores, a quienes se les aplicó un cuestionario de 13 preguntas, aplicando la técnica de la encuesta.

Se obtuvo los siguientes resultados: el 93.33% de los encuestados opinan que un buen sistema de control interno sí ayuda a cumplir con los objetivos, y el 6.67% restantes opinan que no es prescindible un buen sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Huaraz.; así como también el 73.33% de los encuestados en la Municipalidad Provincial de Huaraz opinan que la información financiera es útil para la toma de decisiones y el 26.67% dicen que no es útil, Finalmente, las conclusiones son: La mayoría de los trabajadores encuestados afirman que un buen sistema de control interno ayudará con el cumplimiento de los objetivos trazados por la entidad de manera satisfactoria y aproximadamente un 75% de los encuestados afirman que las informaciones financieras si son útil para la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Además, Luna (2015), en su tesis “El control interno y su influencia en la gestión eficiente de los programas sociales del Perú; Caso: Programa del vaso de leche, año 2015”, cuyo objetivo general fue: Determinar y describir la influencia del control interno en la gestión eficiente de los programas sociales del Perú, caso: Programa del vaso de leche 2015. El alcance del estudio fue

descriptivo y con enfoque cualitativo pues solo se limitó a la investigación de datos en las fuentes de información consultadas; el método de investigación a aplicar fue la revisión bibliográfica y documental, se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica documental, mediante la recolección de información de fuentes de información como textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de internet. De los resultados y su análisis.

Agrega Luna, las consideraciones finales son: primero, la gestión de los programas sociales en el Perú no es eficiente, por presentar recurrentes problemas de gestión como los de mala focalización, que determinan problemas de sub cobertura (los programas no llegan a los supuestos beneficiarios), de filtración (los programas llegan a los que no los necesitan), y de yuxtaposición (duplicidad beneficiarios en más de un programa social); segundo, el sistema de control interno del programa social en estudio (Programa del Vaso de Leche) presenta serias deficiencias de implementación, eficacia y efectividad.

Concluye Luna, los recurrentes hallazgos y observaciones durante las acciones de control previo y posterior practicadas, que persisten en cada una de las etapas de ejecución del programa (selección de beneficiarios, programación, distribución, y supervisión), evidencian ineficacia e insuficiencia de los controles establecidos; y tercero, las deficiencias en el control interno de los programas sociales del Perú, explica la gestión ineficiente en las

mismas, por lo tanto en la medida que los administradores de dichos programas mejoren e implementen el sistema de control interno de acuerdo a su marco normativo general y particular vigente, entonces la gestión será eficiente.

Y lo que es más, Layme (2015), en su tesis “Evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, 2014”, cuyo objetivo general fue: Evaluar los componentes del sistema de control interno, en la gestión de las actividades de la Subgerencia de Personal y Bienestar Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, mediante pruebas de cumplimiento de normas, revisión de documentos de gestión, aplicación de encuestas y entrevistas a los funcionarios y servidores.

Agrega Layme, la metodología empleada fue: a) selección de instrumentos encuesta de percepción y construcción del cuestionario de verificación de normas; b) validación de los instrumentos descritos; c) realización de prueba piloto de los instrumentos; d) ejecución y desarrollo del estudio, aplicando los instrumentos a la población de estudio a fin de obtener la percepción de los sujetos; y, e) análisis de datos. Los métodos utilizados fueron de acuerdo a la naturaleza de las variables cualitativas de la presente investigación, que corresponde a la observación, el análisis de contenido y para el contraste de la primera, segunda, tercera y cuarta hipótesis, una

prueba de Chi cuadrado, por las características del estudio.

Concluye Layme, como resultado de la contrastación de las hipótesis se concluye que el nivel de evaluación de las normas de control interno, están asociados a los niveles de cumplimiento de los componentes del sistema de control interno en la gestión de las actividades de la SPBS de la MPMN, en consecuencia el cumplimiento total de las normas no son eficaces y por ende sus actividades no son efectivas; obteniéndose una perspectiva clara de la situación actual del Sistema de Control Interno, pudiéndose detectar deficiencias y proponer mejoras significativas para posteriormente dar las conclusiones y plantear sugerencias a manera de recomendaciones, donde se sugiere algunos puntos de vista frente a esta problemática.

#### **2.1.4 Regional**

Asimismo, García (2014), en su tesis “Caracterización del control interno y la información financiera en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha-período 2013”, cuyo objetivo fue: Describir las principales características del control interno y la información financiera en la municipalidad distrital de Yarinacocha periodo 2013. La metodología usada en la investigación fue cuantitativa-descriptiva, y para el recojo de la información se escogió al azar a 69 empleados de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, a quién se les aplicó un cuestionario de 20 preguntas cerradas tipo Likert. Cuyos resultados fueron: Respecto a las principales características

del control interno: El 62% conoce la ley del control interno, el 73% no pone en práctica el principio de eficiencia, el 80% no pone en práctica el principio de eficacia, el 71% no aplica el principio de transparencia, el 83% no aplica el componente de ambiente de control, el 78% no aplica el componente de actividades de control.

Continúa, García, respecto a las principales características de la información financiera: El 80% no aplica el objetivo de la información financiera: tomar decisiones de inversión y crédito en la municipalidad, el 74% no aplica las características de la información financiera: confiabilidad, el 70% no aplica el objetivo de los estados financieros: suministro de información, el 74% no aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar la solvencia y liquidez.

Concluye García, el 79% no aplica los objetivos de los estados financieros: formar un juicio sobre el manejo del negocio y la gestión administrativa, el 68% no aplica los objetivos de las NICs en la presentación y revelación de los estados financieros, el 68% no aplica el marco conceptual de las NIIFs en la presentación y revelación de los estados financieros.

### **2.1.5 Local**

A su vez, Mendoza (2015), en su tesis “Caracterización del control interno en la información financiera de la Municipalidad Distrital de Sepahua-Pucallpa, período 2014”, cuyo objetivo general fue: Describir las principales características del control interno en la información financiera de la municipalidad distrital de Sepahua –

Pucallpa periodo 2014. La investigación fue de tipo cuantitativa, nivel descriptivo, diseño no experimental, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario pre estructurado con 18 preguntas relacionadas a la investigación, el cual fue aplicado a una muestra poblacional representativa de 20 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Sepahua.

Agrega, Mendoza, obteniéndose los siguientes resultados: Respecto a las principales características del control interno: El 75% de los encuestados conoce la ley del control interno, el 25% no pone en práctica el principio de eficiencia, el 20% no pone en práctica el principio de eficacia, el 5% no aplica el principio de transparencia, el 10% no aplica el componente de ambiente de control, el 15% no aplica el componente de actividades de control.

Concluye, Mendoza, respecto a las principales características de la información financiera: El 35% no aplica el objetivo de la información financiera: tomar decisiones de inversión y crédito en la municipalidad, el 30% no aplica las características de la información financiera presupuestal: confiabilidad, el 50% no aplica el objetivo de los estados financieros: suministro de información, el 60% no aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar la solvencia y liquidez, el 15% no aplica los objetivos de los estados financieros: formar un juicio sobre el manejo del negocio y la gestión administrativa.

## **2.2. Teoría del control interno**

Revisando diferentes teorías del control interno citamos a: Leonarte (2014), en “Control Gubernamental”, sostiene que el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones, se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

Agrega Leonarte, como parte de las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior se encuentra toda norma de carácter interno-administrativo que permite consolidar a la entidad como una que cuenta con todos los controles internos, materializados a través de las normas internas antes referidas y dentro de estas, por ejemplo, las directivas de caja chica, de rendición de cuentas, de viáticos, encargos, de entrega de encargo, de austeridad, de disciplina y calidad del gasto, de uso de bienes y medida de ecoeficiencia de las entidades, de contrataciones de bienes y servicios iguales o inferiores a tres Unidades Impositivas Tributarias, así como directivas para los contratos administrativos de servicios-CAS y código de ética de los trabajadores de la institución, reglamento de organización y funciones, manuales de organización y funciones, manuales de procedimiento, etc.

Concluye Leonarte, hay que resaltar que estas normas deberán estar alineadas a la misión, visión, objetivos, etc., de la institución y no ser una mera copia de cualquier otra norma, teniendo en cuenta que las



realidades de las entidades no son iguales entre sí, esto de acuerdo al Art. 7 de la Ley N° 27785.

Igualmente, la Contraloría General de la República (2016), en “Control Interno”, precisa lo siguiente:

**Objetivos del control interno:**

Entre los principales objetivos del control interno respecto a la gestión de la propia entidad pública, podemos señalar los siguientes:

**Operacionales:** Promover la eficiencia, eficacia y transparencia en la entidad y resguardar los recursos y bienes del Estado.

**De información:** Garantizar la confiabilidad de la información.

**De Cumplimiento:** Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y promover la rendición de cuentas.

**Organizacionales:** Fomentar la práctica de valores institucionales y la rendición de cuentas.

**Principios del control interno**

Más aún, la Contraloría General de la República (2016), en “Marco conceptual del control interno”, precisa entre los objetivos del Control Interno en estricta relación con los componentes del control interno tenemos lo siguiente:

Componente	Principios	
AMBIENTE DE CONTROL:	1. Entidad comprometida con la integridad y los valores éticos	1. Filosofía de la Dirección 2. Integridad y valores éticos
	2. Independencia de la supervisión del Control Interno	
	3. Estructura organizacional apropiada para objetivos	3. Administración estratégica 4. Estructura organizacional
	4. Competencia profesional	5. Administración de los recursos humanos 6. Competencia profesional
	5. Responsable del Control Interno	7. Asignación de autoridad y responsabilidad 8. Órgano de Control Institucional
EVALUACIÓN DEL RIESGO:	6. Objetivos claros	1. Planeamiento de la administración de riesgos
	7. Gestión de riesgos que afectan los objetivos	2. Identificación de los riesgos 3. Valoración de los riesgos 4. Respuesta al riesgo
	8. Identificación de fraude en la evaluación de riesgos	
	9. Monitoreo de cambios que podrían impactar al Sistema de Control Interno	
ACTIVIDADES DE CONTROL	10. Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos	1. Procedimientos de autorización y aprobación 2. Segregación de funciones 3. Evaluación costo-beneficio 4. Controles sobre el acceso a los recursos o archivos 5. Verificaciones y conciliaciones 6. Evaluación de desempeño 7. Rendición de cuentas
	11. Controles para las TIC para apoyar la consecución de los objetivos institucionales	10. Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones
	12. Despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos.	8. Documentación de procesos, actividades y tareas 9. Revisión de procesos, actividades y tareas
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	13. Información de calidad para el Control Interno	1. Funciones y características de la información 2. Información y responsabilidad 3. Calidad y suficiencia de la información 4. Sistemas de información 5. Flexibilidad al cambio 6. Archivo institucional
	14. Comunicación de la información para apoyar el Control Interno	7. Comunicación interna 9. Canales de comunicación
	15. Comunicación a terceras partes sobre asuntos que afectan el Control Interno	8. Comunicación externa
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	16. Evaluación para comprobar el Control Interno 17. Comunicación de deficiencias de Control Interno.	A. Actividades de prevención y monitoreo B. Seguimiento de resultados C. Compromisos de mejoramiento

Fuente: Contraloría General de la República

## **Componentes del control interno**

**Ambiente de Control:** Entidad comprometida con integridad y valores, independencia de la supervisión del Control Interno, estructura organizacional apropiada para objetivos, competencia profesional, y responsable del Control Interno.

**Evaluación de Riesgo:** Objetivos claros, gestión de riesgos que afectan los objetivos, identificación de fraude en la evaluación de riesgos, y monitoreo de cambios que podrían impactar al Sistema de Control.

**Actividades de Control:** Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos, controles para las TIC para apoyar la consecución de los objetivos institucionales, y despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos.

**Información y Comunicación:** Información de calidad para el Control Interno, comunicación de la información para apoyar el Control Interno, y comunicación a terceras partes sobre asuntos que afectan el Control Interno.

**Supervisión:** Evaluación para comprobar el Control Interno, y comunicación de deficiencias de Control Interno.

## **Acciones del Control Interno**

**Control interno:** El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior. (Responsable, la entidad pública y titular,

funcionario y servidores).

**Control Externo:** Es el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos, que se aplican con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado. Se realiza fundamentalmente mediante acciones de control con carácter selectivo y posterior. (Responsable la Contraloría General de la República, el órgano de control institucional y las sociedades de auditorías.

Asimismo, la Municipalidad de San Isidro (2016), en “Implementación del sistema de control interno”, nos indica lo siguiente:

#### **Fundamentos aplicables al sistema de control interno**

**Autocontrol.**- Todo funcionario y servidor del Estado debe: Controlar su trabajo, detectar deficiencias o desviaciones, efectuar correctivos para mejoramiento.

**Autogestión.** - Toda Institución debe: Conducir, planificar, ejecutar, coordinar y evaluar las funciones a su cargo con sujeción a la normativa aplicable y objetivos previstos.

**Autoregulación.**- Toda Institución debe: Desarrollar disposiciones, métodos y procedimientos para asegurar la eficacia, eficiencia, transparencia y legalidad en los resultados.

Igualmente Córdova (2012), sostiene que la no aplicación del Control Interno en las entidades trae consigo desorden administrativo y por consiguiente origina malos manejos de los recursos públicos. El Control Interno constituye un proceso integral que es efectuada por el

Titular, funcionarios y Servidores de la entidad, con la finalidad de dar seguridad razonable y alcanzar los objetivos gerenciales: Promover la eficiencia, eficacia y economía, cuidar los recursos y bienes del Estado, cumplir con la normatividad vigente y aplicable, garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información y promover la presentación de la Rendición de Cuentas.

### **Normativa del control interno en el Perú**

La Ley N° 28716, la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, el Decreto de Urgencia N° 067-2009 y la Ley N° 29743, impulsan para la Administración Pública del Perú, un Sistema de Control Interno – SCI, con una estructura uniforme.

### **Responsable del Control Interno**

Concluye Córdova, de acuerdo al Art.7° de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República - CGR y el Art. 4° de la Ley 28716, Ley de Control Interno para las Entidades Públicas del País, el responsable de la implementación o montaje del Sistema de Control Interno, es el Titular de la Entidad, por lo tanto, en aplicación de la Filosofía de la Dirección, es quien tiene que comprometerse con el Control Interno en la Organización, lo que significa que debe ejercer el liderazgo fomentando el cumplimiento de las normas establecidas en el SCI.

Es más, la Contraloría General de la República (2017), en “Normas de Control”, precisa El SNC es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados

funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada. Su actuación comprende todas las actividades y acciones en los campos administrativo, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanza al personal que presta servicios en ellas, independientemente del régimen que las regule.

El SNC está conformado por: La CGR, como ente técnico rector; las unidades orgánicas responsables de la función de control gubernamental de las entidades y las sociedades de auditoría externa independientes, cuando son designadas por la CGR y contratadas, durante un período determinado, para realizar servicios de auditoría en las entidades: económica, financiera, de sistemas informáticos, de medio ambiente y otros.

Agrega la Contraloría General de la República, según la Directiva N° 002-2004-CG/SGE “Normas para la Atención de Solicitudes de Acciones de Control por parte de entidades sujetas al ámbito del Sistema Nacional de Control ante la Contraloría General de la República”.

Aprobada por R.C. N° 038-2004-CG, publicada el 04.FEB.2004.

Documento que establece las disposiciones, lineamientos y criterios destinados a regular la atención oportuna de pedidos de acciones de control por parte de entidades sujetas al ámbito del SNC ante la CGR.

**Lineamientos de Política para el Planeamiento del Control Gubernamental a cargo del SNC:** periodo 2017 - 2019. Aprobados con R.C. N° 457-2016-CG, publicada el 28.OCT.2016. Documento que

orienta el planeamiento de los servicios de control posterior, previo, simultáneo y servicios relacionados.

Asimismo, la Contraloría General de la República (2016), en “Control Interno” define al control gubernamental como la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.

### **Normas Generales de control gubernamental**

Las Normas Generales de Control Gubernamental son las emitidas por la CGR, en su calidad de órgano rector del SNC y en el ejercicio de su autonomía y competencia reguladora, guardando concordancia con el artículo 82° de la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica del SNC y de la CGR. Han sido desarrolladas con base en la normativa y buenas prácticas internacionales sobre el ejercicio del control gubernamental y la auditoría; entre las cuales destacan las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI y las Normas Internacionales de Auditoría - NIA.

Normas Generales de Control Gubernamental. Aprobadas por R.C. N° 273-2014-CG, publicada el 13.MAY.2014 y modificada por R.C. 473-2014-CG, publicada el 23.OCT.2014. Modificadas por: R.C. N° 431-

2016-CG, publicada el 04.OCT.2016.

Documento que contiene las disposiciones de obligatorio cumplimiento, desarrolladas a partir de la Ley N° 27785, que regulan el ejercicio del control gubernamental; brindando dirección y cobertura para su realización. Tienen por objeto regular el desempeño profesional del personal del SNC y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control.

Finalmente, Valdivia (2015), en “Nueva Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972”, nos menciona que:

#### **Artículo 9° Atribuciones del Consejo Municipal**

Corresponde al concejo municipal, entre otras:

12. Aprobar por ordenanza el reglamento del concejo municipal.
16. Aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por ley, bajo responsabilidad.
17. Aprobar el balance y la memoria.
21. Solicitar la realización de exámenes especiales, auditorías económicas y otros actos de control.
22. Autorizar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización.
23. Autorizar al procurador público municipal, para que, en defensa de los intereses y derechos de la municipalidad y bajo responsabilidad, inicie o impulse procesos judiciales contra los funcionarios, servidores o terceros respecto de los cuales el órgano de control interno haya encontrado responsabilidad civil o penal; así como en los demás procesos judiciales



interpuestos contra el gobierno local o sus representantes.

33. Fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad.

**Artículo 20°.- Atribuciones del Alcalde.**

Son atribuciones del alcalde, entre otras:

11. Someter a aprobación del concejo municipal, dentro del primer trimestre del ejercicio presupuestal siguiente y bajo responsabilidad, el balance general y la memoria del ejercicio económico fenecido;
13. Someter al concejo municipal la aprobación del sistema de gestión ambiental local y de sus instrumentos, dentro del marco del sistema de gestión ambiental nacional y regional;
14. Proponer al concejo municipal los proyectos de reglamento interno del concejo municipal, los de personal, los administrativos y todos los que sean necesarios para el gobierno y la administración municipal;
20. Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal;
21. Proponer al concejo municipal la realización de auditorías, exámenes especiales y otros actos de control.

## **2.2 Teoría del área de contabilidad.**

Respecto a la literatura de la sub gerencia de contabilidad y finanzas, precisa el Ministerio de Economía y Finanzas (2016), en “Marco conceptual para la información financiera”, muchas entidades de todo el mundo preparan y presentan estados financieros para usuarios externos. Aunque estos estados financieros pueden parecer similares entre un país y otro, existen en ellos diferencias causadas probablemente por una amplia variedad de circunstancias sociales, económicas y legales, y por el hecho de que cada país tiene en cuenta las necesidades de los distintos usuarios de los estados financieros al establecer la normativa contable nacional.

Estas circunstancias diferentes han llevado a utilizar una variedad de definiciones de los elementos de los estados financieros, como por ejemplo los términos activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Esas mismas circunstancias han dado también como resultado el uso de diferentes criterios para el reconocimiento de partidas en los estados financieros, así como unas preferencias sobre las diferentes bases de medida. Asimismo, tanto el alcance de los estados financieros como las informaciones reveladas en ellos se han visto afectadas por esa conjunción de circunstancias.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad tiene la misión de reducir tales diferencias por medio de la búsqueda de la armonización entre las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros. El

IASC considera que la mejor forma de perseguir esta armonización más amplia es centrando los esfuerzos en los estados financieros que se preparan con el propósito de suministrar información útil para la toma de decisiones económicas.

El Consejo considera que los estados financieros preparados para tal propósito atienden las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios. Esto es porque casi todos los usuarios toman decisiones económicas, como por ejemplo:

- a) Decidir si comprar, mantener o vender inversiones en patrimonio.
- b) Evaluar la administración o rendición de cuentas de la gerencia.
- c) Evaluar la capacidad de la entidad para pagar y suministrar otros beneficios a sus empleados.
- d) Evaluar la seguridad de los importes prestados a la entidad.
- e) Determinar políticas impositivas.
- f) Determinar las ganancias distribuibles y los dividendos.
- g) Preparar y usar las estadísticas de la renta nacional.
- h) Regular las actividades de las entidades.

El Consejo reconoce que cada gobierno, en particular, puede fijar requisitos diferentes o adicionales para sus propios intereses. Sin embargo, tales requerimientos contables no deben afectar a los estados financieros publicados para beneficio de otros usuarios, a menos que cubran también las necesidades de esos usuarios.

Muy comúnmente, los estados financieros se preparan de acuerdo con un modelo contable basado en el costo histórico recuperable, así

como en el concepto de mantenimiento del capital financiero en términos nominales. Otros modelos y concepciones pueden ser más apropiados para cumplir con el objetivo de proporcionar información que sea útil para la toma de decisiones económicas, aunque actualmente no haya consenso para llevar a cabo el cambio. Este Marco Conceptual ha sido desarrollado de manera que pueda aplicarse a una variada gama de modelos contables y conceptos del capital y de mantenimiento del capital.

Igualmente, la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad Ley N° 28708, nos indica el Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en los sectores público y privados.

## **Principios del Sistema Nacional de Contabilidad**

### **Artículo I.- Uniformidad**

Establecer normas y procedimientos contables para el tratamiento homogéneo del registro, procesamiento y presentación de la información contable.

### **Artículo II.- Integridad**

Registro sistemático de la totalidad de los hechos financieros y económicos.

### **Artículo III.- Oportunidad**

Registro, procesamiento y presentación de la información contable en el momento y circunstancias debidas.

### **Artículo IV.- Transparencia**

Libre acceso a la información, participación y control ciudadano sobre la

contabilidad del Estado.

### **Artículo V.- Legalidad**

Primacía de la legislación respecto a las normas contables.

### **Objeto de la Ley:**

Establecer el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, para elaborar las cuentas nacionales, la Cuenta General de la República, las cuentas fiscales y efectuar el planeamiento que corresponda.

### **Ámbito de aplicación**

La presente Ley es aplicable a todas las entidades del sector público y al sector privado, en lo que les corresponda.

Agrega el MEF, el Sistema Nacional de Contabilidad, debe cumplir los siguientes:

### **Objetivos:**

- Armonizar y homogeneizar la contabilidad en los sectores público y privado mediante la aprobación de la normatividad contable.
- Elaborar la Cuenta General de la República a partir de las rendiciones de cuentas de las entidades del sector público.
- Elaborar y proporcionar a las entidades responsables, la información necesaria para la formulación de las cuentas nacionales, cuentas fiscales y al planeamiento.
- Proporcionar información contable oportuna para la toma de decisiones en las entidades del sector público y del sector privado.

### **Conformación del sistema Nacional de Contabilidad**

El Sistema Nacional de Contabilidad está conformado por: La Dirección Nacional de Contabilidad Pública, órgano rector del sistema; El Consejo Normativo de Contabilidad; Las oficinas de contabilidad o quien haga sus veces, para las personas jurídicas de derecho público y de las entidades del sector público; y, Las oficinas de contabilidad o quien haga sus veces, para las personas naturales o jurídicas del sector privado.

## 2.4 Definición de términos básicos

- **Control interno:** El control interno es aquello que nos permite identificar y prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción. Con ello, hacemos que la gestión pública sea más eficiente y transparente para brindar mejores servicios a los ciudadanos (Municipalidad de San Isidro, 2016).
- **Desviación de fondos:** Hace referencia a una actuación de alguien que a traspasado fondos de una entidad legítima propietaria de una suma de dinero a otra que no es la legítima titular de ese dinero. El concreto "fondos" hace referencia a dinero. El desvío de fondos en derecho penal se ha de asimilar a ciertas actividades como puede ser el delito de administración desleal por el desvío de fondos a sociedades (Manent, 2015).
- **Corrupción:** Acción humana que transgrede las normas legales y los principios éticos. La corrupción puede darse en cualquier contexto (Definición, 2018).
- **Fondos Públicos:** Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.).
- **Gestión pública:** La Gestión Pública se puede definir como la aplicación de todos los procesos e instrumentos propios de la

administración pública para lograr los objetivos de desarrollo y de bienestar de la población; de ahí que la mejora de la Gestión Pública implica un mejor aprovechamiento de dichos procesos para maximizar la calidad de los trámites y servicios que presta la Administración Pública Federal, a fin de satisfacer las expectativas de los ciudadanos (Secretaría de la Función Pública, 2013).

- **Información financiera:** Información que emana de la contabilidad, integrada por información cuantitativa expresada en unidades monetarias y descriptiva (información cualitativa), que muestra la posición y desempeño financiero de una entidad, siendo su objetivo esencial ser de utilidad en la toma de sus decisiones económicas (Normas Internacionales d Información Financiera-NIIF, 2016).
- **Municipalidad:** Un ayuntamiento, alcaldía o municipalidad es la organización que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad, compuesta por un alcalde y varios concejales para la administración de los intereses de un municipio.

Suele estar encabezado por un alcalde, intendente, presidente de comuna o presidente municipal, que ostenta la presidencia de la administración local y del pleno municipal, y formado por los concejales, ediles o regidores que, reunidos en plen1o, ejercen la potestad normativa a nivel local. En algunos casos los ayuntamientos de pueblos pequeños se gobiernan por algún tipo de sistema asambleario, como el tradicional que en España se denomina concejo abierto, o consejo deliberante (en países como Argentina, República Dominicana, etc.) (Wikipedia, 2013).



## **CAPÍTULO IV**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 Método de investigación**

##### **3.1.1 Tipo de investigación**

El tipo de investigación fue cuantitativo, porque para la recolección de datos y presentación de los resultados se utilizaron procedimientos estadísticos e instrumentos de medición. Sabino (1994), nos dice que “el análisis cuantitativo se define como: “Una operación que se efectúa, con toda la información numérica resultante de la investigación. Esta, luego del procesamiento que ya se le habrá hecho, se nos presentará como un conjunto de cuadros y medidas, con porcentajes ya calculados”. (p.151)

##### **3.1.2 Nivel de la investigación**

El nivel de investigación fue descriptivo, debido a que solo se limitó a describir las principales características de las variables en estudio. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2014), sostiene que los estudios descriptivos, buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, objetos o cualquier otro fenómeno que se somete a un análisis.

Es decir, únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar como se relacionan estas. (p. 92)

### 3.2 Diseño de la investigación

El diseño que se utilizó en la investigación fue del tipo cuantitativo-no experimental-transversal-retrospectivo-descriptivo.



Dónde:

M = Muestra conformada por los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay.

O = Observación de las variables: Control interno y área de contabilidad.

#### **No experimental**

La investigación ha sido no experimental por que se realizó sin manipular deliberadamente las variables, observándolas tal como se mostraron dentro de su contexto, para luego ser analizados. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 152)

#### **Transversal**

Porque se recolectaron los datos en un solo momento y en un tiempo único, su propósito fue describir las variables y analizar su incidencia en interrelación en un momento dado. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, pp. 154-155)

#### **Retrospectivo**

Porque se indagó sobre hechos ocurridos en el pasado. “Las investigaciones no experimentales es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables; se basa en sucesos o contextos que ya

ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador”.

(Hernández, Fernández y Baptista, 2014, pp. 164-165)

### 3.3 Población y muestra

#### 3.3.1 Población

La población estuvo conformado por 20 colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018. Las mismas que se encuentran ubicados en el sector y rubro de estudio.

Detalle	Cantidad
Funcionarios	10
Administrativos	10
<b>Total</b>	<b>20</b>

**Fuente:** Información proporcionada por la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Manantay.

#### 3.3.2 Muestra

La muestra estuvo conformado en forma intencionada por 20 colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018. El cual representa el 100% de la población.

Detalle	Cantidad
Funcionarios	10
Administrativos	10
<b>Total</b>	<b>20</b>

**Fuente:** Información proporcionada por la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Manantay.

### 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.4.1 Técnicas

Para el desarrollo de la presente investigación se aplicó la técnica de la encuesta, que se realizó a los gerentes y colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay.

### 3.4.2 Instrumentos

Para el recojo de la información, se aplicó un cuestionario estructurado de 15 preguntas cerradas en función con los objetivos específicos planteados y de la definición operacional de las variables, con la finalidad de determinar los principales factores del control interno y el Área de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay

Asimismo, teniendo en cuenta los niveles de autenticidad de los instrumentos de valoración, se determinó utilizar la prueba de Alfa de Cronbach teniendo el propósito determinar el grado de afinidad que mantienen los ítems referentes a los instrumentos y escalas de utilización para la medición ordinal. Siendo la forma que estos instrumentos confeccionen los veredictos estables, razonables. Por ende, se puede afirmar en que su aplicación de forma frecuente a la misma persona dará resultados idénticos mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, ya que este es determinante en el estudio del software SPSS, se recabo los siguientes resultados:

**Tabla 1**

#### **Estadísticas de fiabilidad**

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados</b>	<b>N de elementos</b>
,930	,931	15

### **3.5 Procedimiento de recolección de datos**

Para recolectar la información se tomó un cuestionario de acuerdo a los pasos siguientes: Se arregló con los gerentes y colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, se buscó un lugar apropiado para aplicar la encuesta, se registró la información, se codificó la información, y por último se procesó la información obtenida de los colaboradores.

### **3.6 Tratamiento de los datos**

En esta investigación, la información recolectada se analizaron utilizando la estadística descriptiva, y se tabuló la información mediante el uso del Software SPSS científico versión 24 (Programa de estadística para ciencias sociales), como lo sostiene, Tresierra (2010), quien dice que el análisis estadístico es necesario en toda investigación. Los datos pueden organizarse y resumirse en función de las unidades de medida y presentarse en Cuadros y Gráficos. Los análisis estadísticos se llevan a cabo mediante programas para computadoras utilizando paquetes estadísticos". (p. 107)

## CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1 Resultados Obtenidos

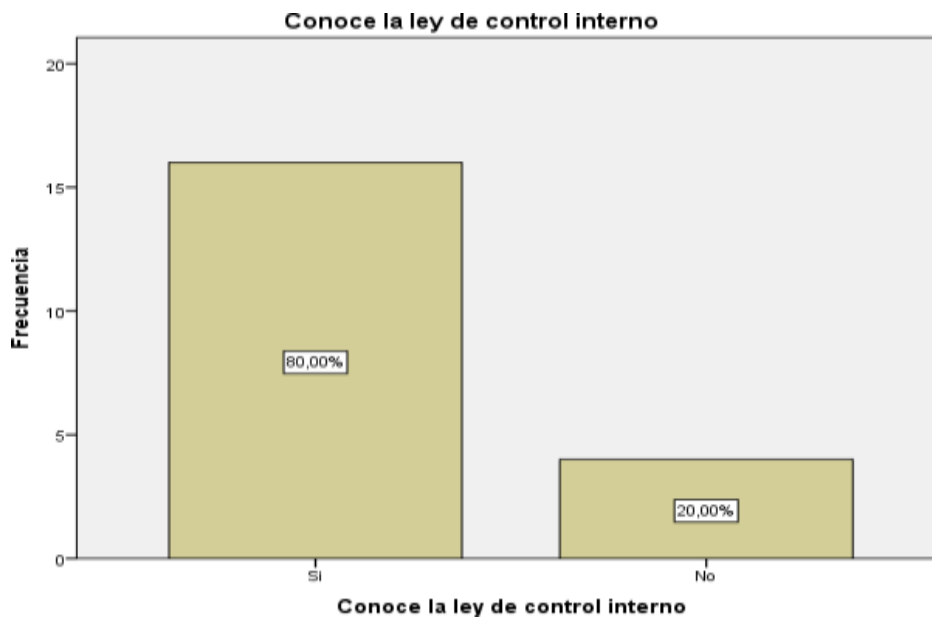
- Respecto al objetivo específico 1 Describir las normas del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.

**Tabla 2**

***Conoce la Ley del control interno.***

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	16	80,0
	No	4	20,0
Total		20	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay.



Fuente: Tabla 2

**Figura 1**

Se observa en la tabla 2 y figura 1, que, los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, el 80% conocen la ley del control interno, mientras que el 20% no la conoce.

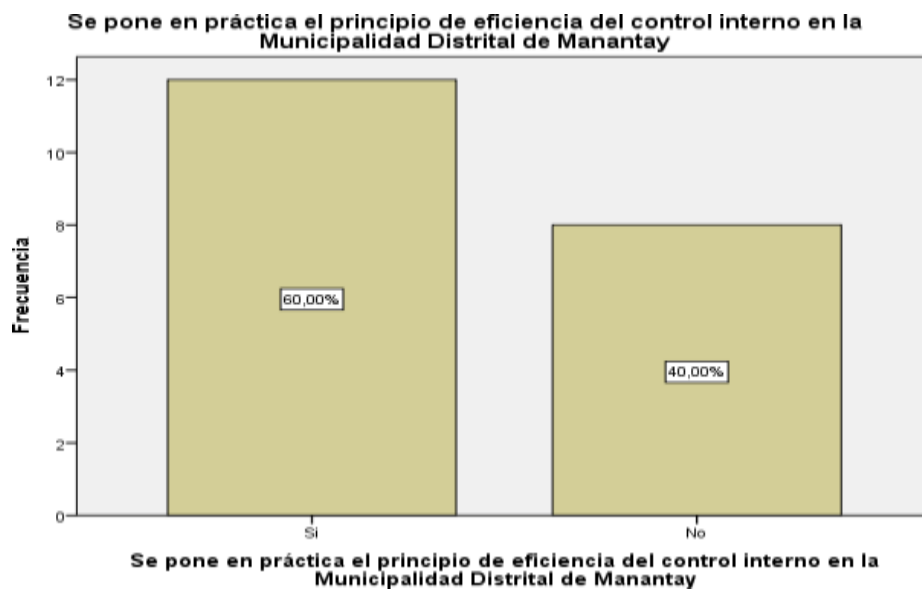
- Respecto al objetivo específico 2 Describir los principios del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.

**Tabla 3**

***Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Distrital de Manantay.***

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válido	Si	12	60,0
	No	8	40,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay.



Fuente: Tabla 3

**Figura 2**

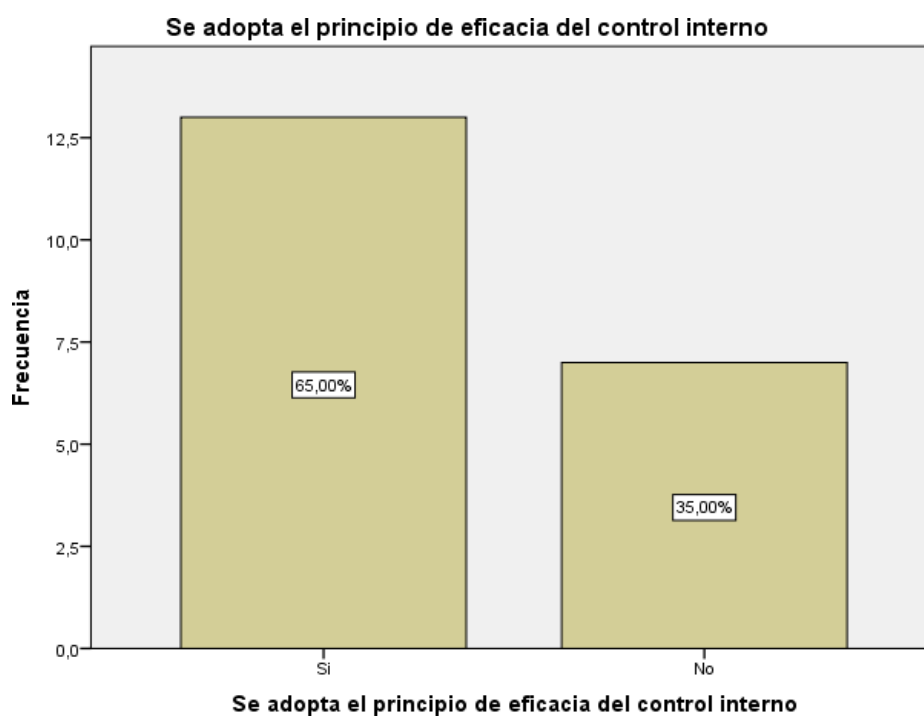
Se observa en la tabla 3 y figura 2, que, los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, el 60% pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Distrital de Manantay, mientras que el 40% indicó que no.

**Tabla 4**

***Se adopta el principio de eficiencia del control interno.***

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válido	Si	13	65,0
	No	7	35,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay.



Fuente: Tabla 4

**Figura 3**

Se observa en la tabla 4 y figura 3, que, los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, el 65% adopta el principio de eficiencia del control interno, mientras que el 35% indicó que no.

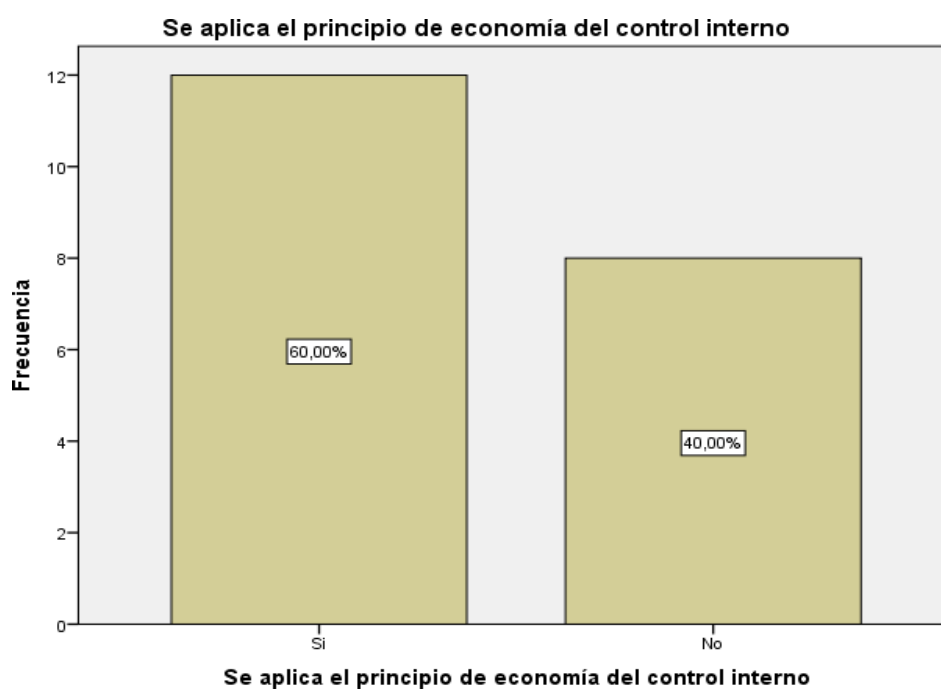


**Tabla 5**

***Se aplica el principio de economía del control interno.***

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válido	Si	12	60,0
	No	8	40,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay.



Fuente: Tabla 5

Figura 4

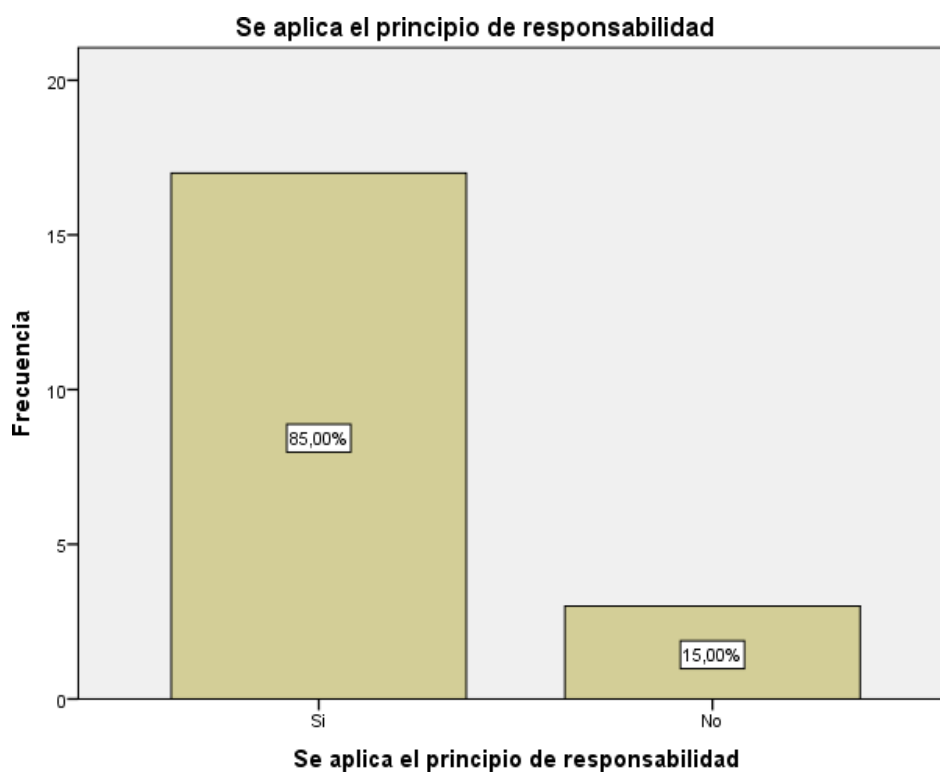
Se observa en la tabla 5 y figura 4, que, los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, el 60% aplica el principio de economía del control interno, mientras que el 40% manifestó que no.

**Tabla 6**

***Se aplica el principio de responsabilidad.***

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válido	Si	17	85,0
	No	3	15,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay.



Fuente: Tabla 6

Figura 5

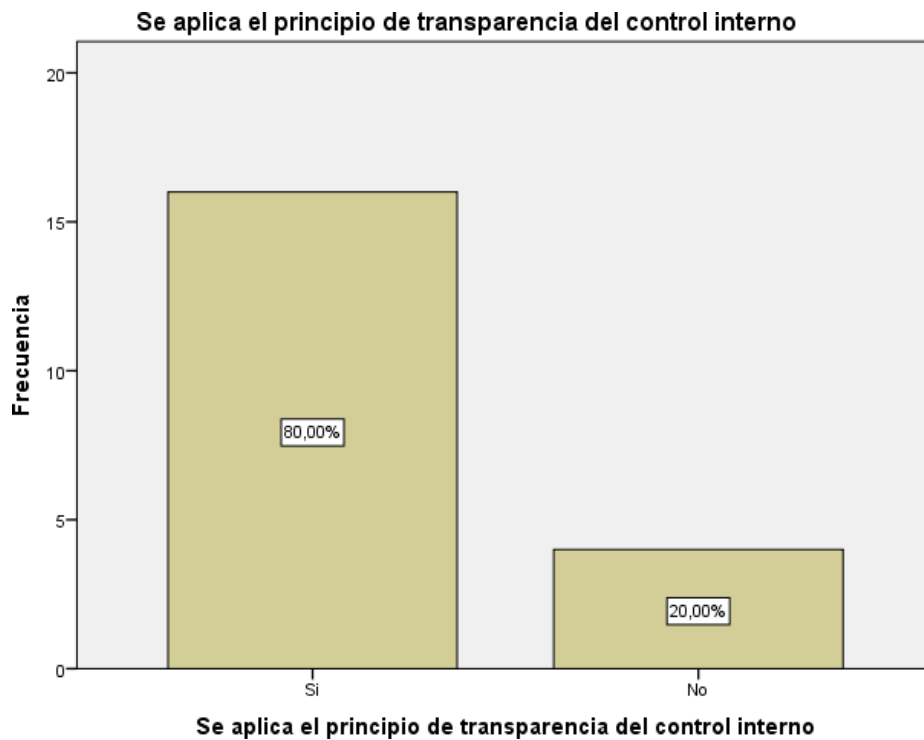
Se observa en la tabla 6 y figura 5, que, los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, el 85% manifestaron que aplican el principio de responsabilidad, mientras que el 15% expreso que no.

**Tabla 7**

***Se aplica el principio de transparencia del control interno.***

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válido	Si	16	80,0
	No	4	20,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay.



Fuente: Tabla 7

Figura 6

Se observa en la tabla 7 y figura 6, que, los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, el 80% aplica el principio de transparencia del control interno, mientras que el 20% preciso que no.

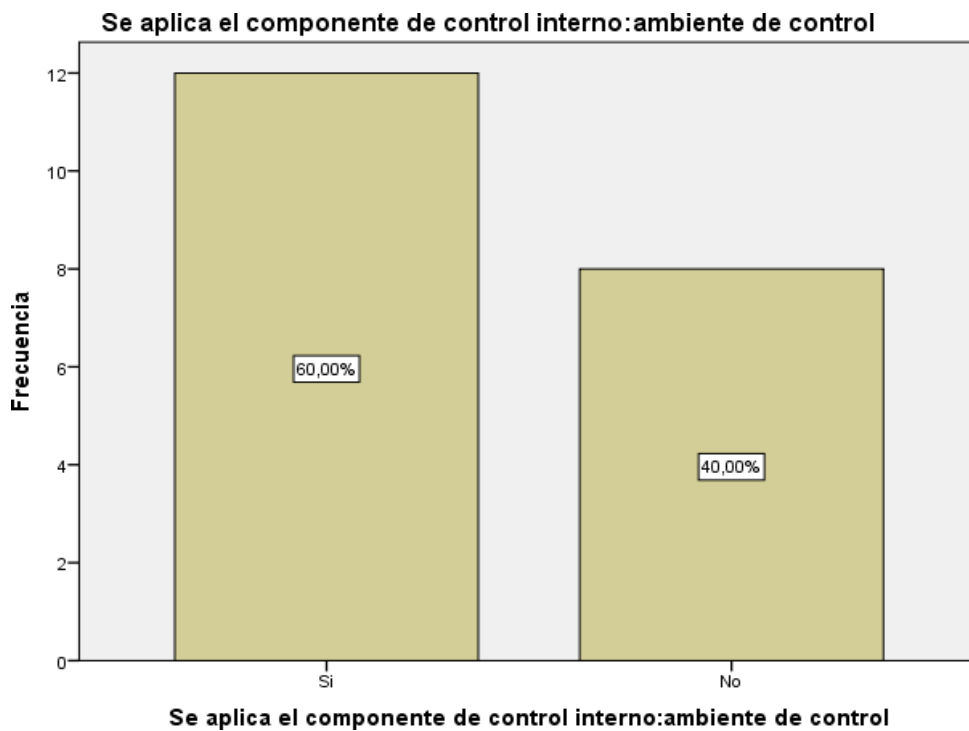
- Respecto al objetivo específico 3 Describir los componentes del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.

**Tabla 8**

***Se aplica el componente del control interno: Ambiente de control.***

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válido	Si	12	60,0
	No	8	40,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay.



Fuente: Tabla 8

Figura 7

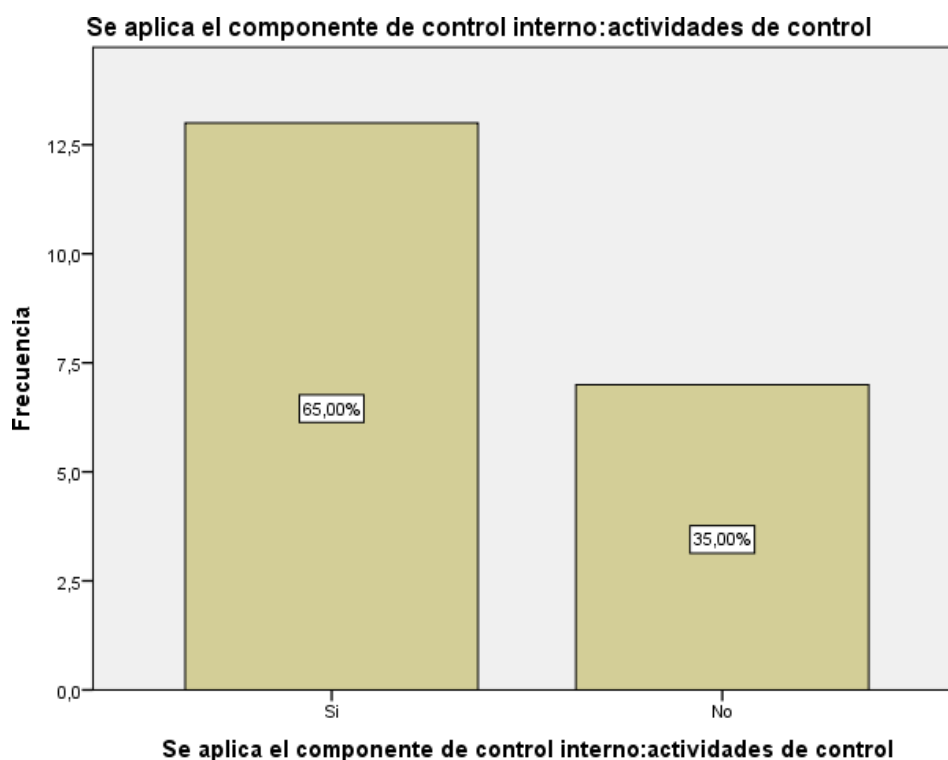
Se observa en la tabla 8 y figura 7, que, los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, el 60% aplica el componente del control interno: Ambiente de Control, mientras que el 40% manifestó que no.

**Tabla 9**

***Se aplica el componente del control interno: Actividades de control.***

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válido	Si	13	65,0
	No	7	35,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay.



Fuente: Tabla 9

**Figura 8**

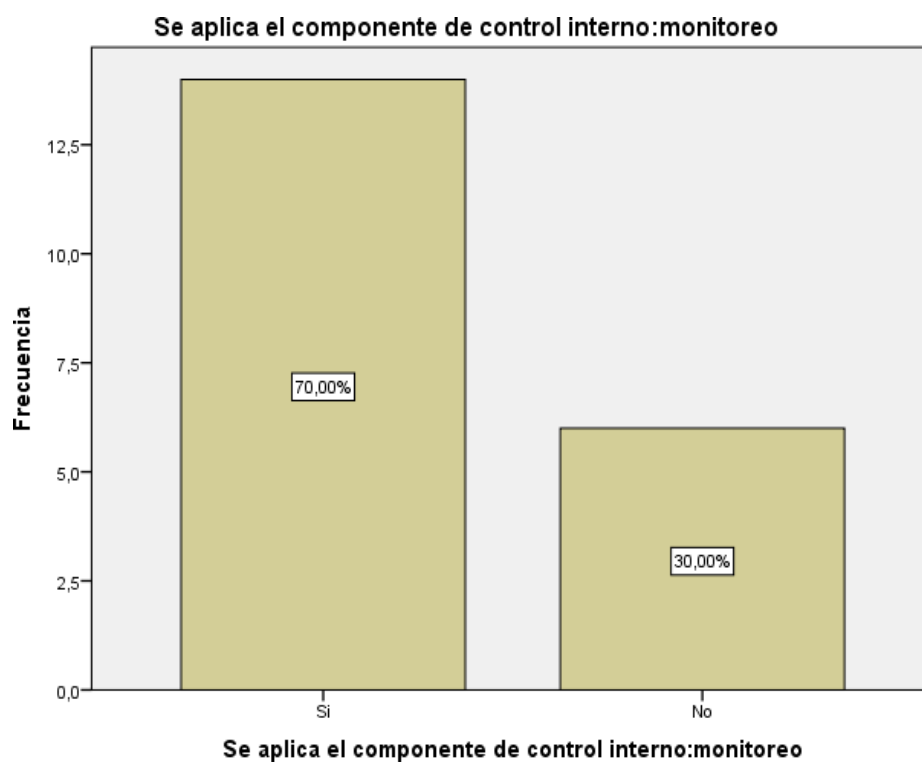
Se observa en la tabla 9 y figura 8, que, los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, el 65% aplica el componente del control interno: Actividades de control, mientras que el 35% preciso que no.

**Tabla 10**

***Se aplica el componente del control interno: Monitoreo.***

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válido	Si	13	65,0
	No	7	35,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay.



Fuente: Tabla 10

Figura 9

Se observa en la tabla 10 y figura 9, que, los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, el 65% aplica el componente del control interno: Monitoreo, mientras que el 35% precisó que no.

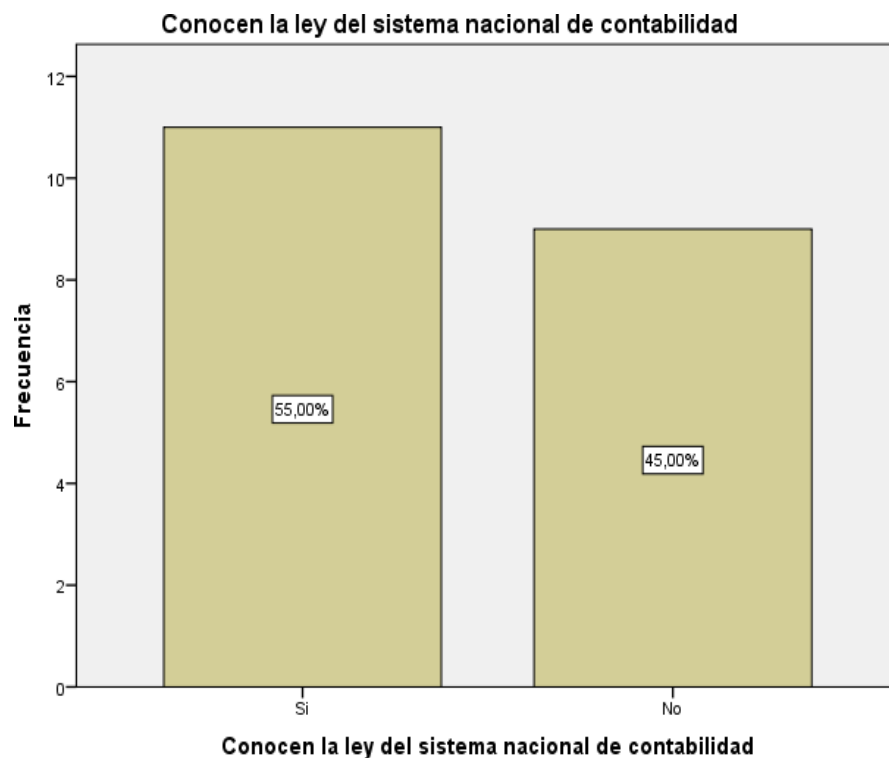
- Respecto al objetivo específico 4 Describir las normativas que se aplica en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.

**Tabla 11**

***Conocen la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad.***

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válido	Si	11	55,0
	No	9	45,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay.



Fuente: Tabla 11

Figura 10

Se observa en la tabla 11 y figura 10, que, los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, el 55% conocen la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad, mientras que el 45% no conoce dicha ley.

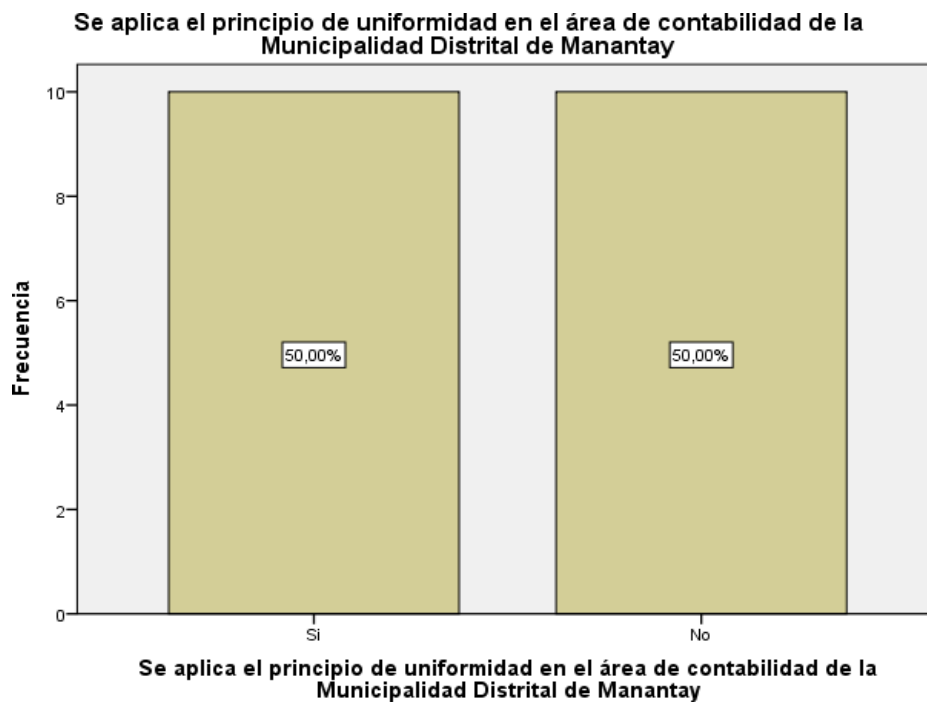
- Respecto al objetivo específico 5 Describir los principios que se aplica en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.

**Tabla 12**

***Se aplica el principio de uniformidad en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay.***

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válido	Si	10	50,0
	No	10	50,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay.



Fuente: Tabla 12

Figura 11

Se observa en la tabla 12 y figura 11, que, los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, el 50% aplica el principio de uniformidad en el área de contabilidad, mientras que el 50% precisa que no.

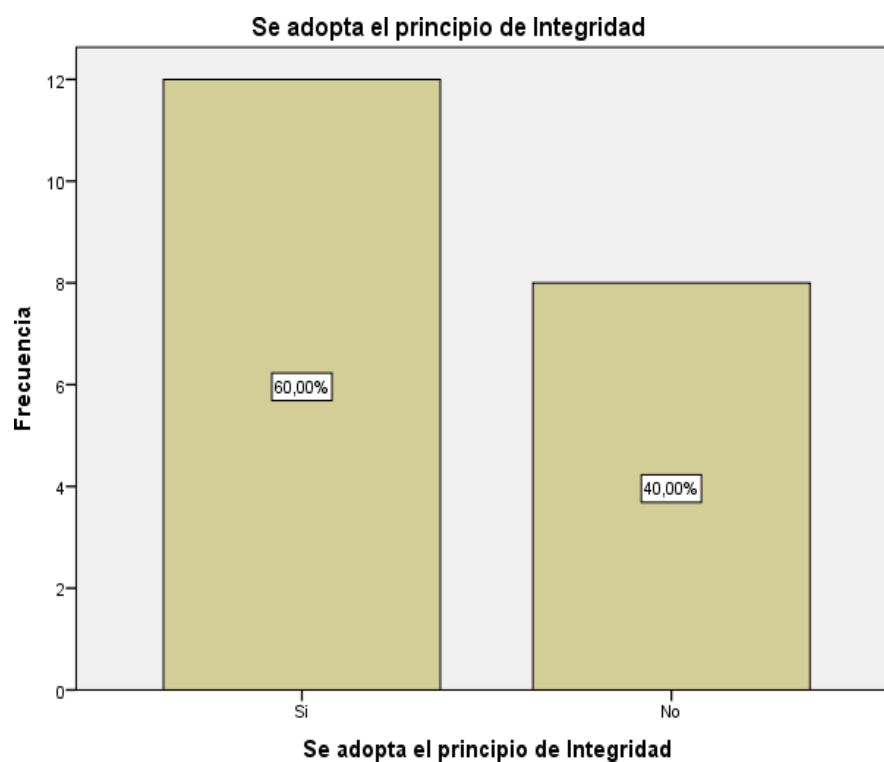


**Tabla 13**

***Se adopta el principio de integridad.***

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válido	Si	12	60,0
	No	8	40,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay.



Fuente: Tabla 13

Figura 12

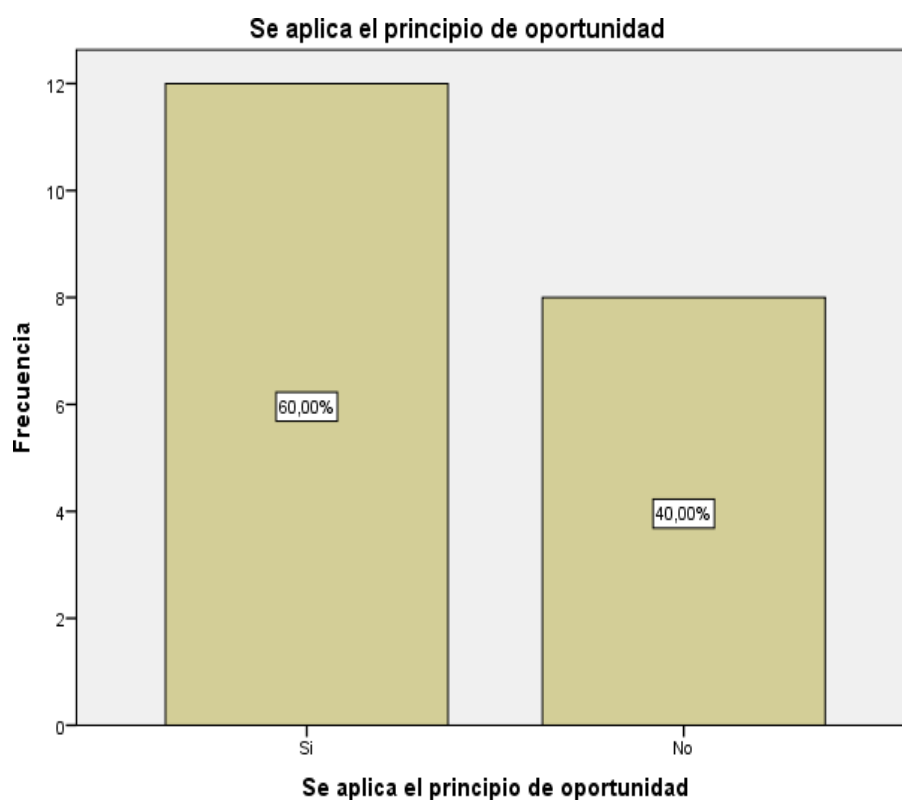
Se observa en la tabla 13 y figura 12, que, los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, el 60% adopta el principio de integridad, mientras que el 40% indico que no.

**Tabla 14**

***Se adopta el principio de oportunidad.***

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válido	Si	12	60,0
	No	8	40,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay.



Fuente: Tabla 14

**Figura 13**

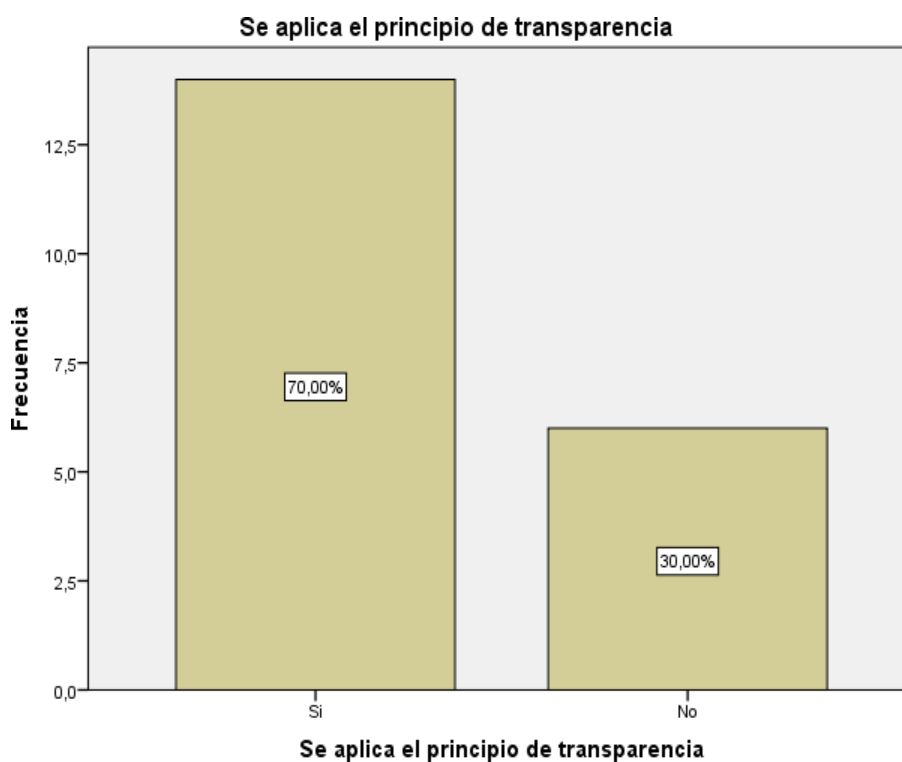
Se observa en la tabla 14 y figura 13, que, los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, el 60% adopta el principio de oportunidad, mientras que el 40% indico que no.

**Tabla 15**

***Se adopta el principio de transparencia.***

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válido	Si	14	70,0
	No	6	30,0
	Total	20	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay.



Fuente: Tabla 15

Figura 14

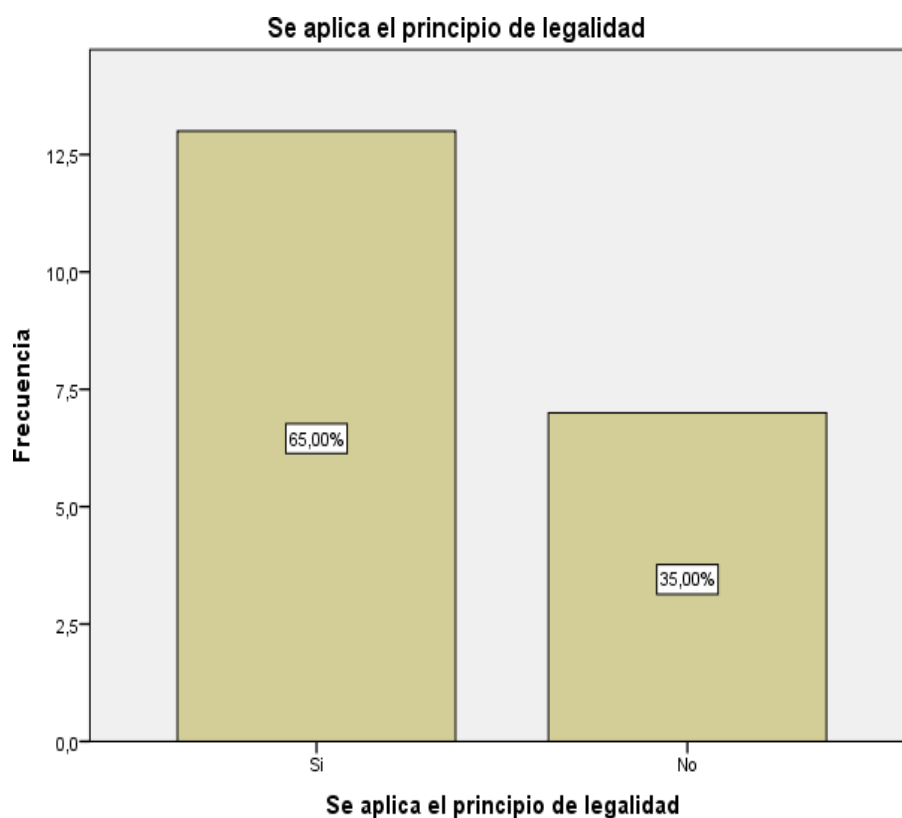
Se observa en la tabla 15 y figura 14, que, los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, el 70% adopta el principio de transparencia, mientras que el 30% precisó que no.

**Tabla 16**

***Se adopta el principio de legalidad.***

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válido	Si	13	65,0
	No	7	35,0
	<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay.



Fuente: Tabla 16

Figura 15

Se observa en la tabla 16 y figura 15, que, los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, el 65% adopta el principio de legalidad, mientras que el 35% manifestó que no.

## 4.2. Discusión

- **Respecto al objetivo específico 1 Describir las normas del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.**

Según los resultados, el 80% conoce la Ley del control interno. Estos resultados son similares a lo encontrado por **Guerrero, Portillo y Denny**, quienes indican que en un organización pública es imprescindible que se cuente con mecanismos definidos que ayuden a realizar las actividades administrativas, operativas y financieras en forma eficiente utilizando adecuadamente los recursos disponibles y uno de estos estándares es el control interno basado en el enfoque COSO. Asimismo estos resultados son similares a lo encontrado por **Mendoza**, quien indica en sus datos que el 75% conoce la ley del control interno.

Por otro lado, estos resultados son precisados por la literatura de **Leonarte**, quien sostiene que el control interno comprende cumplimiento de lineamientos y acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones, se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior; como parte de las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior se encuentra toda norma de carácter interno-administrativo ello se materializa a través de las normas internas antes referidas.

También, la normativa del control interno en el Perú está dada por La Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, la Ley 28716, la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, el Decreto de Urgencia N° 067-2009 y la Ley N° 29743, impulsan para la Administración Pública del Perú, un Sistema de Control Interno – SCI, con una estructura uniforme.

- **Respecto al objetivo específico 2 Describir los principios del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.**

Según los resultados, el 60% pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Distrital de Manantay, el 65% adopta el principio de eficiencia del control interno, el 60% aplica el principio de economía del control interno, el 85% aplica el principio de responsabilidad, mientras que el 80% aplica el principio de transparencia del control interno. Estos resultados son similares a lo encontrado por **Rafael** quien indica en sus resultados que el cumplimiento de los principios del control interno permite obtener efectividad en la gestión y el control municipal de tal manera que este no marchen por rutas separadas, sino como un todo y más bien el control sea el verdadero facilitador de la efectividad-eficiencia y mejora continua de la gestión municipal.

Al respecto la literatura de la **Contraloría General de la República**, sostiene que dentro de los componentes del control interno

se encuentran los principios tales como: Entidad comprometida con la integridad y los valores éticos, gestión de riesgos que afectan los objetivos, definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos, comunicación de la información para apoyar el control interno y comunicación de deficiencias de control interno, entre otros.

- **Respecto al objetivo específico 3 Describir los componentes del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.**

Según los resultados, el 60% aplica el componente del control interno ambiente de control, el 65% aplica el componente actividades de control, mientras que el 65% aplica el componente monitoreo. Estos resultados son similares a lo encontrado por **Layme**, quien indica en sus resultados que la aplicación de los componentes del control interno y su evaluación permite asociar a los niveles de cumplimiento de un buen sistema de control interno en la gestión de las actividades de la municipalidad, caso contrario el cumplimiento total de las normas no serían eficaces y por ende sus actividades no serían efectivas; ello permitirá obtener una perspectiva clara de la situación actual del Sistema de Control Interno, por ende permitirá detectar deficiencias y proponer mejoras significativas para posteriormente dar las conclusiones y plantear sugerencias a manera de recomendaciones.

Al respecto la literatura de la **Contraloría General de la República**, sostiene el control interno tiene 5 componentes tales como:

Ambiente de Control: Entidad comprometida con integridad y valores, independencia de la supervisión del Control Interno, estructura organizacional apropiada para objetivos, competencia profesional, y responsable del Control Interno. **Evaluación de Riesgo:** Objetivos claros, gestión de riesgos que afectan los objetivos, identificación de fraude en la evaluación de riesgos, y monitoreo de cambios que podrían impactar al Sistema de Control. **Actividades de Control:** Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos, controles para las TIC para apoyar la consecución de los objetivos institucionales, y despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos.

**Información y Comunicación:** Información de calidad para el Control Interno, comunicación de la información para apoyar el Control Interno, y comunicación a terceras partes sobre asuntos que afectan el Control Interno. **Supervisión:** Evaluación para comprobar el Control Interno, y comunicación de deficiencias de Control Interno.

- **Respecto al objetivo específico 4 Describir las normativas que se aplica en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.**

Según los resultados, el 55% conoce la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad. Estos resultados son contrarios a lo encontrado por **García**, quien precisa en sus resultados que los colaboradores de la municipalidad no aplican objetivos, normas y principios en la



administración pública y por ende afecta la toma de decisiones en inversión de la Municipalidad.

Por otro parte, la literatura del **Ministerio de Economía y Finanzas**, indica que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad tiene la misión de la armonización entre las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros y de toda información contable del sector gubernamental. Además, el IASC considera que la mejor forma de perseguir esta armonización más amplia es centrando los esfuerzos en los estados financieros que se preparan con el propósito de suministrar información útil para la toma de decisiones económicas.

- **Respecto al objetivo específico 5 Describir los principios que se aplica en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.**

Según los resultados, el 50% aplica el principio de uniformidad en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, el 60% adopta el principio de integridad, el 60% adopta el principio de oportunidad, el 70% adopta el principio de transparencia, mientras que el 65% adopta el principio de legalidad. Estos resultados son similares a lo encontrado por **Hidalgo**, quien indica en sus datos que el cumplimiento de principios y lineamientos tanto del control interno y de las diferentes normas de contabilidad debe estar orientado a lograr efectividad, tratando que la gestión y el control municipal no marchen

por rutas separadas, sino como un todo y más bien el control sea el verdadero facilitador del cumplimiento de las leyes en materia contable.

Al respecto según **la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad Ley N° 28708**, nos indica el Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en los sectores públicos y privados, cuyos principios son: **Artículo I.- Uniformidad:** Establecer normas y procedimientos contables para el tratamiento homogéneo del registro, procesamiento y presentación de la información contable. **Artículo II.- Integridad:** Registro sistemático de la totalidad de los hechos financieros y económicos. **Artículo III.- Oportunidad:** Registro, procesamiento y presentación de la información contable en el momento y circunstancias debidas. **Artículo IV.- Transparencia:** Libre acceso a la información, participación y control ciudadano sobre la contabilidad del Estado. **Artículo V.- Legalidad:** Primacía de la legislación respecto a las normas contables.

## CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Conclusiones

- **Respecto al objetivo específico 1 Describir las normas del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.**

Según los resultados, el 80% conoce la Ley del control interno.

- **Respecto al objetivo específico 2 Describir los principios del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.**

Según los resultados, el 60% pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Distrital de Manantay, el 65% adopta el principio de eficiencia del control interno, el 60% aplica el principio de economía del control interno, el 85% aplica el principio de responsabilidad, mientras que el 80% aplica el principio de transparencia del control interno.

- **Respecto al objetivo específico 3 Describir los componentes del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.**

Según los resultados, el 60% aplica el componente del control interno ambiente de control, el 65% aplica el componente actividades de control, mientras que el 65% aplica el componente monitoreo.

- **Respecto al objetivo específico 4 Describir las normativas que se aplica en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.**

Según los resultados, el 55% conoce la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad.

- **Respecto al objetivo específico 5 Describir los principios que se aplica en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.**

Según los resultados, el 50% aplica el principio de uniformidad en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, el 60% adopta el principio de integridad, el 60% adopta el principio de oportunidad, el 70% adopta el principio de transparencia, mientras que el 65% adopta el principio de legalidad

## 5.2 Recomendaciones

- Difundir la normatividad referente al control interno y sus modificatorias en todas las áreas de la Municipalidad.
- Implementar y velar por el cumplimiento de los principios del control interno, para la buena marcha de la gestión edil.
- Evaluar el cumplimiento de los componentes del control interno como principios que deben de aplicar en sus labores diarias todos los colaboradores de la municipalidad.
- Recomendamos una capacitación a priori sobre la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad y sus modificatorias.
- De acuerdo a esta capacitación referente a la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad y sus modificatorias, realizar un seguimiento de cumplimiento de los lineamientos versus los componentes del control interno.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Calleja J. L. (1995). *La información económica-financiera en la empresa: Importancia Contable*. (pp. 538-5340). (Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid). Recuperado de <http://biblioteca.ucm.es/tesis/19911996/S/2/S2011501.pdf>

Contraloría General de la República (2016). *Marco conceptual del control interno*. Recuperado de [http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco\\_Conceptual\\_Control\\_Interno\\_CGR.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf)

Contraloría General de la República (2016). *Control Interno*. Recuperado de [http://doc.contraloria.gob.pe/PACK\\_anticorruccion/documentos/3\\_CONTROL\\_INTERNO\\_2016.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorruccion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf)

Contraloría General de la República (2017). *Normas de Control*. Recuperado de [http://www.contraloria.gob.pe/wps/portal/portalcgrnew/siteweb/normativadecontrol/libro2!/ut/p/b1/04\\_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOLdXf29TZwNjAzcjUxcDDzd\\_HwDTAONjQ08zYEKIoEKDHAARwNC-r30o9Jz8pOAVoXrR6Eq9vcPNAEqMQo1MnQMMjBzNoYqwGOZn0d-bqp-QW5EZXBauilAW6kxWA!!/dl4/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQ SEh/](http://www.contraloria.gob.pe/wps/portal/portalcgrnew/siteweb/normativadecontrol/libro2!/ut/p/b1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOLdXf29TZwNjAzcjUxcDDzd_HwDTAONjQ08zYEKIoEKDHAARwNC-r30o9Jz8pOAVoXrR6Eq9vcPNAEqMQo1MnQMMjBzNoYqwGOZn0d-bqp-QW5EZXBauilAW6kxWA!!/dl4/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQ SEh/)

Córdova P. (2012). *Sistema de control interno*. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:8yMQaX1J2YgJ:www.regiontacna.gob.pe/grt/webproyectos/control/controlgrt.htm+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>

Definición (2018). *Corrupción*. Recuperado de <https://conceptodefinicion.>

de/corrupcion/

García J. (2014). *Caracterización del control interno y la información financiera en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha-período 2013*. (p. 6). (Tesis de pre grado en Contabilidad, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote). Recuperado de la biblioteca virtual de Uladech.

Guerrero E. A. (2013). *Control interno en las entidades del Estado Colombiano*. (p. 4). Recuperado de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11131/1/GuerreroTorresEzequielAngel2013.pdf>

Guerrero F. A., Portillo A. M. y Denny A. (2011). *Sistema de control interno con base al enfoque Coso para la alcaldía municipal de San Sebastián, departamento de San Vicente, para implementarse en el año 2010*. (p. 7). (Tesis de pregrado licenciatura en contaduría pública. Universidad de El Salvador). Recuperado de <http://ri.ues.edu.sv/3493/1/SISTEMA%20DE%20CONTROL%20INTERNO.pdf>

Guzmán K. E. y Vera M. S. (2015). *El control interno como parte de la gestión administrativa y financiera de los centros de atención y cuidado diario. Caso: Centro de atención y cuidado diario "El Pedregal" de Guayaquil*. (pp. 6 y 69). (Tesis de contabilidad, Universidad Politécnica Salesiana). Recuperado de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9947/1/UPS-GT001072.pdf>

Hidalgo R. (2015). *Implementación del sistema de control interno y la mejora*

*de la gestión en las Municipalidades del Perú-2013: Caso Municipalidad Distrital de Samanco.* (p. 5). (Tesis de maestría, mención en auditoría. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote). Recuperado de la biblioteca virtual de Uladech.

Hernández S., Fernández C. y Baptista L. (2010). *Metodología de la investigación.* En (Ed), *¿En qué consisten los estudios de alcance descriptivo? (p. 80). En toda tesis de plantean hipótesis (p. 104)* México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.

Layme E. Sh. (2015). *Evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, 2014.* (p. 5). (Tesis de pregrado para contador. Universidad José Carlos Mariátegui). Recuperado de [http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/22/Egla\\_Tesis\\_titulo\\_2015.pdf;jsessionid=E165CAE964BB6BE2C27A2FFEC7568D5F?sequence=1](http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/22/Egla_Tesis_titulo_2015.pdf;jsessionid=E165CAE964BB6BE2C27A2FFEC7568D5F?sequence=1)

Leiva D. y Soto H. (2014). *Propuesta de políticas para los gobiernos regionales 2015-2018.* (pp. 2-4). Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/97D59BF5DEC57F7905257F870071C2AA/\\$FILE/021-daniel\\_leiva-hugo\\_soto.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/97D59BF5DEC57F7905257F870071C2AA/$FILE/021-daniel_leiva-hugo_soto.pdf)

Leonarte J. C. (2014). *Control Gubernamental.* (pp. 20-21). Lima. Editorial El Búho E.I.R.L.

López A. M. y Ortiz D. (2005). *El control de la gestión económica-financiera*



de las administraciones públicas. Recuperado de <http://www.ugr.es/~dortiz/sicap/webs/documentos/Tema%209.pdf>

Luna J. E. (2015). *El control interno y su influencia en la gestión eficiente de los programas sociales del Perú; Caso: Programa del vaso de leche, año 2015*. (p. 5). (Tesis de maestría, mención en auditoría. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote). Recuperado de la biblioteca virtual de Uladech.

Manent M. (2015). *Desvío de fondos*. Recuperado de [https://www.derecho.com/c/Desv%C3%ADo\\_de\\_fondos](https://www.derecho.com/c/Desv%C3%ADo_de_fondos)

Mendoza E. R. (2015). *Caracterización del control interno en la información financiera de la Municipalidad Distrital de Sepahua-Pucallpa, período 2014*. (p. 8). (Tesis de pre grado en Contabilidad. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote). Recuperado de la biblioteca virtual de Uladech.

Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.). *Fondos públicos*. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-25048/Fondos>

Ministerio de Economía y Finanzas (2016). *Marco conceptual para la información financiera*. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/RedBV2018\\_ConceptualFramework\\_GVT.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/RedBV2018_ConceptualFramework_GVT.pdf)

Municipalidad de San Isidro (2016). *Implementación del sistema de control interno*. Recuperado de <http://msi.gob.pe/portal/municipalidad/sistema-de-control-interno/>

Normas Internacionales de Información Financiera (2016). *Estructura de las*

*Normas de Información Financiera.* Recuperado de [http://private.pkfmexico.com/archivos/fiscales/boletin\\_142.pdf](http://private.pkfmexico.com/archivos/fiscales/boletin_142.pdf)

Rafael D. (2013). *El control interno y la información financiera en la Municipalidad Provincial de Huaraz-2009.* (p. 5). (Tesis de pre grado en Contabilidad. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote). Recuperado de la biblioteca virtual de Uladech.

Rivera L. J., Burgos G. C. y Cortes J. K. (2009). *Contabilidad y finanzas.* Recuperado de <http://elestudiodelsena.blogspot.com/2009/07/contabilidad-y-finanzas-concepto-de.html>

Sabino C. (1994). *El proceso de investigación.* Recuperado de <http://www.iutep.tec.ve/uftp/images/Descargas/materialwr/libros/CarlosSabino-EIProcesoDeInvestigacion.PDF>

Secretaría de la Función Pública (2013). *Mejora de la gestión pública.* Recuperado de <http://www.programaanticorruccion.gob.mx/index.php/internacionales/practicas-exitosas/mejores-practicas-internacionales/mejora-de-la-gestion-publica.html>

Secretaría de la Función Pública (2007). *Guía para la elaboración del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.* Recuperado de [http://www.funcionpublica.gob.mx/pt/difusion\\_disposiciones\\_juridicas/doctos/guia\\_informeAnualFinal150107\\_UAJ.pdf](http://www.funcionpublica.gob.mx/pt/difusion_disposiciones_juridicas/doctos/guia_informeAnualFinal150107_UAJ.pdf)

Semana económica (2015). *Solo el 25% de entidades públicas implementó control interno para prevenir corrupción.* Recuperado de <http://semanaeconomica.com/article/legal-y-politica/sector->

publico/174538-solo-el-25-de-entidades-publicas-implemento-control-interno-para-prevenir-corrupcion/

Tresierra A. E. (2000). *Metodología de la investigación*. (p. 80, 107). Trujillo-Perú. Editorial Biociencia.

Valdivia E. R. (2015). *Nueva Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972*. (pp. 31-33, 42). Lima-Perú. Editorial Berrio.

Wikipedia (2013). *Gobierno local*. Recuperado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Gobierno\\_local](https://es.wikipedia.org/wiki/Gobierno_local)

## **ANEXOS**

## ANEXO 01: CUESTIONARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI  
FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



### Cuestionario aplicado a los gerentes y colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay.

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, para desarrollar el trabajo de investigación denominado **“Factores del control interno y el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018”**

La información que usted nos proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Encuestador (a):..... Fecha: ...../.. /2019

Razón Social:.....RUC N°.....

### I. CONTROL INTERNO

	PREGUNTAS	SI	?	NO
01	¿Conocen la ley del control interno?			
02	¿Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Distrital de Manantay?			
03	¿Se adopta el principio de eficacia del control interno?			
04	¿Se aplica el principio de economía del control interno?			
05	¿Se aplica el principio de responsabilidad?			
06	¿Se aplica el principio de transparencia del control interno?			
07	¿Se aplica el componente de control interno: ambiente de control?			
08	¿Se aplica el componente de control interno: actividades de control?			
09	¿Se aplica el componente de control interno: monitoreo?			

### III. CONTABILIDAD Y FINANZAS

	PREGUNTAS	SI	?	NO
01	¿Conocen la ley del sistema nacional de contabilidad?			
02	¿Se aplica el principio de uniformidad en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay?			
03	¿Se adopta el principio de Integridad?			
04	¿Se aplica el principio de oportunidad?			
05	¿Se aplica el principio de transparencia?			
06	¿Se aplica el principio de legalidad?			

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

Manantay, setiembre del 2019

## ANEXO 2: TABLA DE FIABILIDAD

<b>Estadísticas de elemento</b>			
	<b>Media</b>	<b>Desviación estándar</b>	<b>N</b>
Conoce la ley de control interno	1,20	,410	20
Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Distrital de Manantay	1,40	,503	20
Se adopta el principio de eficacia del control interno	1,35	,489	20
Se aplica el principio de economía del control interno	1,40	,503	20
Se aplica el principio de responsabilidad	1,15	,366	20
Se aplica el principio de transparencia del control interno	1,20	,410	20
Se aplica el componente de control interno: Ambiente de control	1,40	,503	20
Se aplica el componente de control interno: Actividades de control	1,35	,489	20
Se aplica el componente de control interno: Monitoreo	1,30	,470	20
Conocen la ley del sistema nacional de contabilidad	1,45	,510	20
Se aplica el principio de uniformidad en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay	1,50	,513	20
Se adopta el principio de Integridad	1,40	,503	20
Se aplica el principio de oportunidad	1,40	,503	20
Se aplica el principio de transparencia	1,30	,470	20
Se aplica el principio de legalidad	1,35	,489	20

## Validez de los instrumentos

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,00
	Excluido <sup>a</sup>	0	,00
	Total	15	100,00

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados		
Alfa de Cronbach	N de elementos	
,930	,931	15



## Matriz de covarianza

Matriz de correlaciones entre elementos

	Conoce la ley de control interno	Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Distrital de Manantay	Se adopta el principio de eficacia del control interno	Se aplica el principio de economía del control interno	Se aplica el principio de responsabilidad	Se aplica el principio de transparencia del control interno	Se aplica el componente de control interno: ambiente de control	Se aplica el componente de control interno: actividades de control	Se aplica el componente de control interno: monitoreo	Conocen la ley del sistema nacional de contabilidad	Se aplica el principio de uniformidad en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay	Se adopta el principio de integridad	Se aplica el principio de oportunidad	Se aplica el principio de transparencia	Se aplica el principio de legalidad
Conoce la ley de control interno	1,000	,102	,419	,357	,490	,375	,357	,157	,491	,553	,250	,102	-,153	,218	,157
Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Distrital de Manantay	,102	1,000	,685	,792	,514	,612	,583	,899	,579	,082	,204	,583	,375	,356	,257
Se adopta el principio de eficacia del control interno	,419	,685	1,000	,685	,572	,681	,471	,780	,435	,390	,524	,685	,471	,435	,341
Se aplica el principio de economía del control interno	,357	,792	,685	1,000	,514	,612	,792	,899	,802	,287	,204	,583	,375	,356	,257
Se aplica el principio de responsabilidad	,490	,514	,572	,514	1,000	,840	,514	,572	,642	,464	,420	,514	,229	,642	,572
Se aplica el principio de transparencia del control interno	,375	,612	,681	,612	,840	1,000	,357	,681	,491	,302	,500	,612	,357	,764	,681
Se aplica el componente de control interno: ambiente de control	,357	,583	,471	,792	,514	,357	1,000	,685	,802	,492	,204	,583	,375	,356	,257
Se aplica el componente de control interno: actividades de control	,157	,899	,780	,899	,572	,681	,685	1,000	,663	,179	,314	,685	,471	,435	,341
Se aplica el componente de control interno: monitoreo	,491	,579	,435	,802	,642	,491	,802	,663	1,000	,285	,000	,356	,134	,286	,206
Conocen la ley del sistema nacional de contabilidad	,553	,082	,390	,287	,464	,302	,492	,179	,285	1,000	,503	,492	,287	,504	,390
Se aplica el principio de uniformidad en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay	,250	,204	,524	,204	,420	,500	,204	,314	,000	,503	1,000	,612	,408	,655	,524
Se adopta el principio de integridad	,102	,583	,685	,583	,514	,612	,583	,685	,356	,492	,612	1,000	,792	,802	,685
Se aplica el principio de oportunidad	-,153	,375	,471	,375	,229	,357	,375	,471	,134	,287	,408	,792	1,000	,579	,685
Se aplica el principio de transparencia	,218	,356	,435	,356	,642	,764	,356	,435	,286	,504	,655	,802	,579	1,000	,892
Se aplica el principio de legalidad	,157	,257	,341	,257	,572	,681	,257	,341	,206	,390	,524	,685	,685	,892	1,000

Matriz de covarianzas entre elementos

	Conoce la ley de control interno	Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Distrital de Manantay	Se adopta el principio de eficacia del control interno	Se aplica el principio de economía del control interno	Se aplica el principio de responsabilidad	Se aplica el principio de transparencia del control interno	Se aplica el componente de control interno: ambiente de control	Se aplica el componente de control interno: actividades de control	Se aplica el componente de control interno: monitoreo	Conocen la ley del sistema nacional de contabilidad	Se aplica el principio de uniformidad en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay	Se adopta el principio de Integridad	Se aplica el principio de oportunidad	Se aplica el principio de transparencia	Se aplica el principio de legalidad
Conoce la ley de control interno	,168	,021	,084	,074	,074	,063	,074	,032	,095	,116	,053	,021	-,032	,042	,032
Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Distrital de Manantay	,021	,253	,168	,200	,095	,126	,147	,221	,137	,021	,053	,147	,095	,084	,063
Se adopta el principio de eficacia del control interno	,084	,168	,239	,168	,103	,137	,116	,187	,100	,097	,132	,168	,116	,100	,082
Se aplica el principio de economía del control interno	,074	,200	,168	,253	,095	,126	,200	,221	,189	,074	,053	,147	,095	,084	,063
Se aplica el principio de responsabilidad	,074	,095	,103	,095	,134	,126	,095	,103	,111	,087	,079	,095	,042	,111	,103
Se aplica el principio de transparencia del control interno	,063	,126	,137	,126	,126	,168	,074	,137	,095	,063	,105	,126	,074	,147	,137
Se aplica el componente de control interno: ambiente de control	,074	,147	,116	,200	,095	,074	,253	,168	,189	,126	,053	,147	,095	,084	,063
Se aplica el componente de control interno: actividades de control	,032	,221	,187	,221	,103	,137	,168	,239	,153	,045	,079	,168	,116	,100	,082
Se aplica el componente de control interno: monitoreo	,095	,137	,100	,189	,111	,095	,189	,153	,221	,068	,000	,084	,032	,063	,047
Conocen la ley del sistema nacional de contabilidad	,116	,021	,097	,074	,087	,063	,126	,045	,068	,261	,132	,126	,074	,121	,097
Se aplica el principio de uniformidad en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay	,053	,053	,132	,053	,079	,105	,053	,079	,000	,132	,263	,158	,105	,158	,132
Se adopta el principio de Integridad	,021	,147	,168	,147	,095	,126	,147	,168	,084	,126	,158	,253	,200	,189	,168
Se aplica el principio de oportunidad	-,032	,095	,116	,095	,042	,074	,095	,116	,032	,074	,105	,200	,253	,137	,168
Se aplica el principio de transparencia	,042	,084	,100	,084	,111	,147	,084	,100	,063	,121	,158	,189	,137	,221	,205
Se aplica el principio de legalidad	,032	,063	,082	,063	,103	,137	,063	,082	,047	,097	,132	,168	,168	,205	,239

## ANEXO 3: BASE DE DATOS

Data JhonatanZ.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

2 : Control\_interno 1 Visible: 15 d

	Control_interno	Eficiencia_control	Eficacia_control	Economia_control	Principio_responsabilidad	Transparencia_control	Ambiente_control	Actividades_control	Monitoreo_control	Sistema_contabilidad	Principio_uniformidad	Principio_integridad	Principio_oportunidad	Principio_transparencia	Principio_legalidad
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1
3	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1
4	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
6	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
8	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
15	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
18	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
19	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2
20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2

## ANEXO 4: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: "Factores del control interno y el área de contabilidad en la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018"

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	MARCO TEÓRICO	DIMENSIONES	INDICADOR	MÉTODO
<p><b>Problema General</b></p> <p>¿Cuáles son los factores del control interno y el área de contabilidad en la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Describir los factores del control interno y el área de contabilidad en la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.</p>	<p>Control Interno (Principal)</p>	<p>Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control gerencial, Información y comunicación, Supervisión. Seguridad razonable de: Reducir los riesgos de corrupción, Lograr los objetivos y metas establecidos, Promover el desarrollo organizacional, Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, Asegurar el cumplimiento del marco normativo, Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos, Contar con información confiable y oportuna, Fomentar la práctica de valores, Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados (Contraloría General de la República, s.f.).</p>	I. Normativa	Ley del control interno N° 28716	<p><b>Tipo:</b> Cuantitativa-Descriptiva</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental - Transversal - Retrospectivo</p> <p><b>Población:</b> Estuvo conformado por 20 los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.</p> <p><b>Muestra:</b> Fue intencionada tomándose a 20 colaboradores de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.</p> <p><b>Técnicas:</b> La encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario de 20 preguntas cerradas</p> <p><b>Métodos de Análisis de Investigación</b> Se hizo uso del análisis descriptivo; para la tabulación de los datos se utilizó como soporte el programa Excel científico y para el procesamiento de los datos el software SPSS Versión 24.</p>
<p><b>Problemas Específicas</b></p> <p>¿Cuáles son las normas del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018?</p>	<p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>Describir las normas del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.</p>			III. Componentes	Ambiente de control Actividades de control Monitoreo	
<p>¿Cuáles son los principios del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018?</p>	<p>Describir los principios del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.</p>			<p>Área de Contabilidad (Complementaria)</p>	<p>La contabilidad es un sistema de información que permite recopilar, clasificar y registrar, de una forma sistemática y estructural, las operaciones de ingreso y egreso, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permitan planear, controlar y tomar decisiones. Mientras que las finanzas, estudia el flujo del dinero entre individuos, empresas o Estados.</p> <p>Las finanzas son una rama de la economía que estudia la obtención y gestión, por parte de una compañía, individuo o del Estado, de los fondos que necesita para cumplir sus objetivos y de los criterios con que dispone de sus activos (Rivera, Burgos y Cortes, 2009).</p>	
<p>¿Cuáles son los componentes del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018?</p>	<p>Describir los componentes del control interno en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.</p>			II. Principios	Uniformidad Integridad Oportunidad Transparencia Legalidad	
<p>¿Cuáles son las normativas que se aplica en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018?</p>	<p>Describir las normativas que se aplica en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.</p>					
<p>¿Cuáles son los principios que se aplica en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018?</p>	<p>Describir los principios que se aplica en el área de contabilidad de la Municipalidad Distrital de Manantay, 2018.</p>					